



LA UNIVERSIDAD QUE
SIEMBRA

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL**

**DISEÑO DE UN PROGRAMA PARA FORMAR DOCENTES
ANDRAGOGICOS EN CUANTO AL USO DE MEDIOS AUDIOVISUALES
EN AMBIENTES DE CLASE. UPEL-MACARO APURE.**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Magíster Scientiarum en Ciencia de la Educación Superior: mención
Docencia Universitaria**

**Autor: López C. Tania N
C.I. 10.273.365
Tutor: MSc. Rita Rodríguez
C.I. 8.168.689**

SAN FERNANDO DE APURE, JULIO 2008



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL**

**DISEÑO DE UN PROGRAMA PARA FORMAR DOCENTES
ANDRAGÓGICOS EN CUANTO AL USO DE MEDIOS AUDIOVISUALES
UTILIZADOS EN AMBIENTES DE CLASE. UPEL-MACARO APURE.**

**Autor: López C. Tania N
Tutor: MSc. Rita Rodríguez
Fecha: Mayo 2008**

RESUMEN

Este trabajo de grado tuvo como finalidad Proponer un programa para formar docentes andragógicos en cuanto al uso de medios audiovisuales en ambientes de clases en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL), Macaro- Apure. Para ello, asumió las el Enfoque Filosófico – Humanista de Rogers, Teoría Sistémica de Chander, Teoría Constructivista de Vygotsky, Teoría Andragógica de Adam y la Teoría Pedagógica de Dewey , así como se abordó desde una investigación cuantitativa, bajo la modalidad de proyecto factible con una población de 15 docentes, siendo la muestra censal, a quienes se les aplicó un instrumento, de preguntas cerradas, dicotómicas (si y no) validado por expertos y que se hizo confiable por el paquete estadístico SPSS 7.5 y los resultados fueron presentados en cuadros y gráficos tipo barra, con valores absolutos y relativos. Se concluyó que, los docentes señalan saben lo que son medios audiovisuales, pero desconocen la forma de utilizarlos en la praxis andragógica y están dispuestos a realizar cursos o talleres que los capaciten en el uso de los medios audiovisuales y en la importancia de sus beneficios, por lo tanto, es factible la propuesta de un programa para formar docentes andragógicos en cuanto al uso de medios audiovisuales, por lo que se recomienda su aplicación en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL), Macaro- Apure.

Descriptor: Programa, docentes andragógicos, medios audiovisuales

INDICE GENERAL

	pp.
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Lista de Cuadros.....	vi
Lista de Gráficos.....	vii
Resumen.....	viii
Introducción.....	1
CAPÍTULOS	
I EL PROBLEMA.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la investigación.....	9
Justificación de la Investigación.....	9
Alcance.....	11
II MARCO TEÓRICO.....	12
Antecedentes de la Investigación.....	12
Bases Teóricas.....	16
Teorías que Fundamentan el Estudio.....	63
Bases Legales.....	66
III MARCO METODOLÓGICO.....	74
Fundamentación Epistemológica.....	74
Tipo de Investigación.....	74
Diseño de la Investigación.....	75
Población y Muestra.....	76
Técnica e Instrumento de Recolección de Datos.....	76
Validez y Confiabilidad	77
Técnica de análisis de Datos.....	79
IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	80
Análisis de los Resultados.....	80

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	87
V LA PROPUESTA	89
Presentación.....	89
Justificación De La Propuesta.....	91
Fundamentación	93
Objetivos de la Propuesta.....	94
Factibilidad de la Propuesta.....	95
Estructura de la Propuesta.....	96
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	137
ANEXOS	143

LISTA DE CUADROS

	pp
Cuadro 1 Operacionalización de la variable.....	
Cuadro 2 Conocimiento sobre los medios audiovisuales.....	
Cuadro 3 Uso de los medios audiovisuales.....	
Cuadro 4 Disposición de capacitación en medios audiovisuales.....	
Cuadro 6 Capacitación óptima a los docentes andragogos por la UPEL	

LISTA DE GRAFICOS

	pp
Gráfico 1 Conocimiento sobre los medios audiovisuales	
Gráfico 2 Uso de los medios audiovisuales	
Gráfico 3 Disposición de capacitación en medios audiovisuales	
Gráfico 4 Capacitación óptima a los docentes andragogos por la UPEL	

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el Sistema Educativo Venezolano ha tomado en consideración el aporte que las Tecnologías de la Información y Comunicación han realizado a través de los medios audiovisuales, lo cual redundará en beneficio de todos los participantes. En este orden de ideas también se ha podido constatar que el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes se ha visto fortalecido, pues estos medios se han convertido en una excelente herramienta para desarrollar habilidades y destrezas al momento de adquirir nuevos conocimientos y de fortalecer otros, es decir se facilitan el proceso de adquisición de datos que sumados a sus experiencias pasadas, se convierten en conductas que les permiten interactuar con su entorno sin limitación ante los adelantos de la ciencia y la tecnología.

Es por ello, que con la renovación de la práctica pedagógica, se propone el uso de estrategias variadas que permitan estimular el interés los estudiantes para el logro de un mayor conocimiento, permitiendo al mismo tiempo motivarlo para un aprendizaje creativo sustentado en la andragogía. De esta manera, se busca superar las necesidades que han estado presentes en la formación de docentes, lo que ha permitido lograr avances y mejoras en el proceso educativo.

En atención a lo antes referido, surgió la inquietud de realizar la presente investigación, cuyo objetivo es proponer un Programa para Formar Docentes Andragógicos en Cuanto al uso de Medios Audiovisuales Utilizados en Ambientes de Clase. UPEL-Macaro Apure. En consecuencia, se aborda el análisis del uso de la ciencia y la tecnología como herramienta para el aprendizaje significativo, teniendo apoyo en diferentes fuentes documentales y bibliográficas de autores que han tratado este tema.

Es por ello, que se hace notar que los medios audiovisuales como parte de la tecnología, han ganado terreno en la vida social y por ende se han convertido en una necesidad de valiosa importancia para el Sistema Educativo Venezolano. Por este motivo, se concibe la idea de atender al docente en todas las necesidades inherentes a su desarrollo personal, como requisito fundamental de su formación integral.

De tal modo que, el uso de los medios audiovisuales permite una permanente actualización de los contenidos educativos que se ofrezcan relacionados con el currículum de las diversas asignaturas. Las imágenes en movimiento resultan imprescindibles o muy aconsejables para explicar determinados conceptos que permitan ser mostrados, sintetizados o ampliados a través del uso de la imagen y el sonido.

Por lo tanto, este trabajo fue estructurado en cinco (5) capítulos distribuidos de la siguiente manera: Capítulo I, correspondiente al planteamiento del problema por medio del cual se explica la temática escogida, las causas, consecuencias y posibles alternativas de solución. Se concreta luego la justificación, la formulación de los objetivos, los alcances y limitaciones. El capítulo II, correspondió al marco teórico referencial, en el cual se plantea la relación de toda información encontrada a través de citas y referencias, orientadas en todo momento por la estructura temática, los antecedentes de investigaciones afines, bases legales, bases psicológicas y teóricas. En el capítulo III, se expuso la metodología en la que se desarrolla el tipo de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de la información. En el capítulo IV, se exponen los resultados del trabajo de campo, se formulan las conclusiones y recomendaciones. En el Capítulo V, se presenta la propuesta del uso de la computadora como herramienta para fortalecer el aprendizaje significativo del Área Ciencias Sociales en los estudiantes de la Segunda etapa de Educación Básica de la UPEL MACARO APURE del Municipio San Fernando Estado Apure.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Actualmente el mundo está siendo sometido a continuos cambios en los diferentes ámbitos que lo conforman y más evidente en cuanto al flujo acelerado de información. Es por ello, que el docente ha de adaptarse a éstos y a la manera de pensar y actuar es una época marcada por la innovación, la invención, la creatividad, la eficiencia, y competitividad propia de la globalización y desarrollo científico y tecnológico.

Por otro lado, se ha desarrollado un discurso ideológico en el terreno educativo respecto a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), que tienden a presentarlas como motores de cambio y de innovación didáctica. De acuerdo con esta situación para Burgos(2003) "en Venezuela se deben reorganizar los currículos en cada uno de los niveles del sistema educativo, puesto que lo que se quiere es fomentar el uso de nuevas estrategias y recursos tecnológicos que permitan apuntar hacia una educación de calidad" (p.89).

En este sentido, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2007), ha dispuesto entre sus fines, desarrollar las potencialidades del educando, mediante actividades que permitan estimular sus habilidades y destrezas, favorables a su formación integral como ser humano y ciudadano. De acuerdo a lo anterior, se persigue lograr la formación del educando desde tres (03) Sub-áreas: "Cognoscitiva, Socio-emocional y Psicomotora" (p. 27),

de manera que el estudiante sienta interés hacia el desempeño de actividades productivas, teniendo claro su actuación dentro de la sociedad.

Evidentemente, que la formación del docente andragogo sigue siendo la base primordial para contribuir y facilitar la formación del educando. Para tal fin, se hace necesario que éste adquiera el conocimiento y formación en cuanto al manejo de diversos recursos, estrategias, técnicas y métodos, o enfoques psicológicos que plantean aspectos concernientes al desarrollo cognoscitivo del ser humano. Entre estos, los medios audiovisuales son de gran utilidad en el proceso educativo, puesto que permiten fomentar la creatividad, la participación, el aprendizaje cooperativo y sobre todo mantenerse motivados al momento de adquirir un determinado aprendizaje.

Siendo así, para Rivera (2003) son el “Conjunto de instrumentos que hacen llegar al hombre la imagen y el sonido de modo simultáneo o separadamente, como el cine, las diapositivas, la cinta magnetofónica, entre otros” (p.89). De tal modo que, los medios audiovisuales facilitan la instrucción, complementando las explicaciones verbales con contenidos icónicos concretos de fácil comprensión que contribuyen a la fijación de los contenidos.

En este sentido, se destaca que dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el docente andragogo debe organizar estrategias que deben ser utilizadas para que el educando desarrolle sus potencialidades, habilidades y destrezas, en función a la búsqueda de conocimientos útiles para su formación integral como aspecto indispensable para la vida en sociedad. De allí, que los sistemas audiovisuales representan una de las fuerzas renovadoras en los sistemas de enseñanza-aprendizaje y constituyen un elemento clave para el desarrollo de la educación y la formación.

Cabe destacar que, en Venezuela la andragogía encuentra su mayor exponente en el Dr. Félix Adam, quien con su teoría andragógica, ha dado un vuelco significativo a la educación para adultos, la andragogía según Adam (1997) "Es la ciencia y el arte de instruir y educar permanentemente al hombre..."(p.19). Desde esta concepción se desprende un sentido de adaptabilidad a los cambios mencionados anteriormente, los cuales buscan una transformación educativa, de manera que se eduque tomando en cuenta las aplicaciones que se hacen de las nuevas técnicas, con el uso de los medios audiovisuales.

En efecto, la formación académica tiene un objetivo de descubrir y desarrollar las aptitudes humanas para una vida activa, productiva y satisfactoria. Además, es un dinamismo educativo orientado a proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para un correcto desempeño profesional y laboral. Comporta un perfil marcado en gran manera hacia lo laboral, debido tanto a sus contenidos técnicos, como a su carácter de preparador de recursos humanos para que puedan insertarse en diferentes relaciones y áreas de trabajo productivo.

De ahí pues, que hoy día en Venezuela se ha optado por la sustitución del modelo educativo conductista por el constructivista, este nuevo modelo con postulados andragógicos y con características, de participación activa, justicia, solidaridad y fomentador de una formación de ciudadanos autónomos y conscientes, críticos, solidarios y libres (mas no anárquicos), lo planteado aquí está en concordancia con lo establecido sobre el deber ser de la educación en la Constitución Bolivariana de Venezuela en su artículo 102:

...La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada

en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional...

En este orden de ideas, la educación andragógica se ha planteado bajo los principios y métodos de un aprendizaje significativo centrado en procesos constructivistas, de manera que el centro de atención es el educando, y por tanto, se debe trabajar en atención a sus intereses y necesidades, desarrollando actividades que permitan su desenvolvimiento y crecimiento personal-social. De esta manera, se puede considerar que el proceso de construcción de aprendizajes, puede sentir apoyo de los nuevos avances tecnológicos, como una herramienta que permite la confrontación e innovación de las formas de pensar entre estudiantes y profesores; en consecuencia brinda mejores oportunidades para el estudio, facilitando la obtención de conocimientos.

Así pues, la enseñanza asistida por medios audiovisuales permite que el docente andragogo se pueda adaptar al ritmo de cada estudiante; cambiando la dinámica educativa hacia un aprendizaje más activo. Se trata, en definitiva, de una visión optimista de la innovación educativa y los cambios sociales. En este sentido, Bidet (2003) al referirse a este tema manifiesta:

Todavía hay países en vía de desarrollo que utilizan muy poco los medios audiovisuales y otros recursos en un sistema de enseñanza formal. Este conjunto de problemas se ha visto condicionado y caracterizado por la propia evolución tecnológica, económica y social en muchos países, quienes han intentado utilizar la tecnología (p. 809).

Esta referencia, lleva a reflexionar y considerar al mismo tiempo, que teniendo en cuenta la nueva realidad es incuestionable que los medios

audiovisuales deberán ser utilizados como herramienta de trabajo e intelectual para la potenciación de las habilidades personales de los alumnos en cuanto al logro de aprendizajes. En el marco de la reforma educativa, se plantea el uso de recursos innovadores, pero hasta los momentos actuales se usa muy poco la tecnología como medio para lograr una mayor motivación e interés en el educando.

No obstante, a lo antes considerado, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) de Macaro-Apure, a través de observaciones realizadas por la investigadora y en conversaciones informales con los estudiantes se pudo notar con preocupación que algunos docentes andragogos, no utilizan los medios audiovisuales para facilitar sus clases. De esta manera se desvirtúa la realidad con la acción de la formación integral del educando, en función de lograr un ciudadano acto para la vida.

Del mismo modo, se destaca una sintomatología asociada a las grandes expectativas de los estudiantes en innovar, lo cual se contradice con la posición asumida por los docentes andragogos de esta casa de estudios, quienes siguen utilizando recursos tradicionales que pasan a ser parte de un proceso poco motivador. De allí que, se destaca la falta de una conciencia clara, del estudiante de la UPEL Macaro- Apure, hacia el carácter protagónico de su actuación académica, puesto que en lugar de ser ente promotor y precursor de la obtención y desarrollo de su propio conocimiento se convierte en un seguidor de pautas establecidas por el docente andragogo, convirtiéndose en un agente pasivo y permisivo de las mismas.

Asimismo, la ausencia del uso de medios audiovisuales en los ambientes de clase de la UPEL Macaro- Apure no sólo repercutirá en la exigencia de transformaciones del profesorado, sino también del estudiante, el cual deberá estar formado, para el autoaprendizaje mediante la toma de

decisiones, la elección de medios y rutas de aprendizaje, y la búsqueda significativa de conocimientos. Y que deberá tener mayor significación en sus propios itinerarios formativos. De allí que surjan las siguientes interrogantes:

-¿Qué nivel cognoscitivo tiene los docentes acerca de los medios audiovisuales?

-¿Los docentes de la UPEL Macaro Apure utilizan los medios audiovisuales al facilitar sus clases?

-¿Los docentes poseen disposición para formarse sobre el manejo de medios instruccionales?

¿La UPEL Macaro- Apure ofrece formación óptima a los docentes andragogos?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Proponer un programa para formar docentes andragógicos en cuanto al uso de medios audiovisuales en ambientes de clases en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL), Macaro- Apure.

Objetivos Específicos:

-Diagnosticar el conocimiento que tienen los docentes acerca de los medios audiovisuales

- Establecer la utilización que los docentes de la UPEL Macaro Le dan a los medios audiovisuales al facilitar sus clases

-Determinar la disposición de los docentes para la formación sobre el manejo de medios instruccionales

-Conocer las actividades de formación que ofrece la UPEL Macaro- Apure a los docentes andragogos

- Diseñar un programa para formar docentes andragógicos en cuanto al uso de medios audiovisuales en ambientes de clases en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL), Macaro- Apure.

Justificación

La velocidad de los cambios impone tiempos cortos para provocar un reciclaje y una readaptación de las estructuras verticales a participativas y colaborativas que potencien el trabajo en equipo, para lo cual, se requiere un cambio de mentalidad y una capacitación permanente de los recursos humanos. En este contexto, es imperiosa la necesidad de capacitación con el fin de evitar la obsolescencia de conocimientos. El profesional de la educación, como todo trabajador, debe procurar su adaptación a los procesos tecnológicos, a las innovaciones curriculares y las modificaciones estructurales que demanda del sistema educacional, con capacidad de innovar y adaptarse permanentemente a los cambios. Este futuro educador, junto con recibir una formación integral que aúne lo valórico, lo cognitivo y lo afectivo, debe ser preparado para enfrentar la diversidad y todos los desafíos que la cotidianeidad le plantee. Para ello requiere ser flexible y adaptarse al cambio. La diversidad implica una actitud autónoma que permita visualizar los problemas desde las más diversas perspectivas.

Por tanto, las exigencias de calidad bajo normas internacionales que impone la globalización a los egresados del sistema educacional, supone cuadros académicos capaces de responder a los requerimientos e innovar en el sistema educativo, cambiar las actuales prácticas pedagógicas, formar equipos, evitar la obsolescencia del conocimiento, incorporar tecnología al generar espacios para el cambio. Por ello, ha surgido la motivación para presentar, - considerando los aportes de diversos campos teóricos – un programa de innovación en la formación de profesores como aporte a la

actualización andragógica, con el objetivo de formar educadores capaces de asumir con autonomía y responsabilidad el compromiso de conducir a sus estudiantes al pleno desarrollo de sus capacidades, que potencie, de un modo particular, el desarrollo de la creatividad.

De tal manera que se propone un programa para formar docentes andragógicos en cuanto al uso de medios audiovisuales en ambientes de clases en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL), Macaro- Apure, el cual hará posible la flexibilidad, la interrelación y la interdisciplinariedad para la adquisición de competencias en metodologías y estrategias que potencien la creatividad. Siendo así, los Docentes de la U.P.E.L Macaro - Apure para poder cumplir con frecuencia el rol andragógico que le corresponde deben conocer y aplicar los modelos andragógicos y pedagógicos, que los lleve a implementar con mayor productividad las innovaciones que ameritan nuevas políticas educativas, es por ello, que se justifica este estudio ,dado que uno de los problemas de la baja calidad de la educación venezolana es la falta de actualización de los docentes andragógicos, que tienen en sus manos la formación de individuos, de ellos depende el desarrollo del personal y profesional y la disposición para aprender cuando experimentan necesidades de aprender con el objeto de enfrentarse más satisfactoriamente a las tareas y problemas de la vida diaria. Por consiguiente, el educador tiene la responsabilidad de crear las condiciones y proporcionar las herramientas y procedimientos para coadyuvar en los diversos aprendizajes en las ciencias del saber. En este sentido, la U.P.E.L Macaro- Apure plantea nuevas exigencias para transformar la acción pedagógica que se da en la universidad, debido a que se requiere de educadores comprometidos con el sistema educativo que aplique sus conocimientos y habilidades que ganen para mañana el vivir para obtener una educación de calidad.

La propuesta de diseño de un programa para formar docentes andragógicos en cuanto al uso de medios audiovisuales en ambientes de clase. UPEL Macaro-Apure, busca mejorar la calidad de la educación, a través del uso de medios audiovisuales que deben ser aplicados en todos los niveles educativos. De allí, la implementación de un programa para formar docentes en cuanto al uso de medios audiovisuales, beneficiará no solo a los docentes sino a los educandos, comunidad en general, porque al tener docentes actualizados, se tendría estudiantes más preparados, dispuestos a enfrentar los retos de la tecnología y que garanticen la gestión educativa y por ende, la calidad de la educación impartida.

Además, el estudio se considera un aporte al proceso de actualización profesional de los docentes de diferentes universidades con las mismas características y podrán ser utilizadas desde el punto de vista práctico, dado que sirve de diagnóstico del conocimiento que tienen los docentes universitarios sobre la aplicación de los medios audiovisuales como recurso didáctico, permitiendo a las autoridades de la U.P.E.L Macaro del estado Apure ,aplicar correctivos y a los docentes objeto de estudio les brindará información que .les permitirá introducir cambios en su práctica pedagógica.

CAPITULO II

FUNDAMENTACION TEORICA

Antecedentes de la Investigación

En este capítulo, se desarrollan los antecedentes y basamentos teóricos que sustentan esta investigación. Venezuela ha pasado por muchos cambios; tanto económicos, políticos, social y cultural. Todo, debido a avances tecnológicos, puesto que lo ha hecho en forma no organizada. No escapa de esto el sector educativo, donde los docentes muestran poco interés en la utilización de medios audiovisuales, exigidos por el Estado. Los recursos audiovisuales constituyen la vanguardia del proceso educativo y cuando se usan con propiedad afectan la estructura de planes y programas; son esenciales para lograr una comunicación efectiva en la enseñanza a grandes grupos y son el único medio de comunicación didáctico en muchos programas para enseñanza individual.

Para fortalecer el marco teórico de la presente investigación, se ha efectuado una serie de revisiones documentales y bibliográficas con relación al tema en estudio. En consecuencia, se presentan como apoyo, los siguientes trabajos:

Navarro, Alcalde y Marchena (2005), realizaron un estudio de opinión acerca de la presencia de las Nuevas Tecnologías en los Centros Escolares y el uso que se hace de ellas. El trabajo se desarrolló siguiendo los lineamientos de una investigación bajo el método de estudio etnográfico. La población estuvo conformada por veintiún alumnos, con edad promedio de 9 y 16 años y de ambos sexos, al igual que ocho docentes. Como técnica de

recolección de datos se utilizó la entrevista en profundidad a informantes claves y la observación participante. Se empleó la categorización y la triangulación, llegándose a las siguientes conclusiones: el uso de los recursos tecnológicos parece muy equitativo en la Educación Secundaria (12 a 16 años): 25%. Por el contrario, su aplicación en las diversas asignaturas es más desigual. Las materias en las que los profesores hacen más uso de estos recursos son: Ciencias Naturales (80%) y Ciencias Sociales (66,7%), frente al resto, en las que los porcentajes son menores: Lenguaje (35%), Matemáticas (31,7%), Educación Física (26,7%) e Idioma (35%).

El profesorado consultado por el estudio de opinión, refiere que utiliza los medios tecnológicos en el proceso instruccional para transmitir conocimientos (78,3%), para motivar (83,3%), como complemento (70%) y para otros usos (20%). Además considera que los recursos tecnológicos son motivantes (98,3%), facilitan la comprensión (100%), mejoran la atención (96,1%), agilizan el desarrollo de las asignaturas (88,2%), pero no se aprovechan adecuadamente (62,7%), ni se utilizan en forma correcta (31,9%). Se debe aumentar la dotación a los centros (94,6%) y se debe difundir el uso de estos (100%). Se ha podido observar que en la actualidad, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), son escasamente utilizadas en el campo educativo, quizás no porque los centros no tengan dotaciones suficientes, sino porque, como señala el profesorado del estudio, no se sabe como hacerlo o como aprovecharlos eficientemente.

La presente investigación, guarda estrecha relación con el trabajo presente en el sentido de propiciar un aprendizaje significativo en los estudiantes y que los docentes se sientan capaces de transmitir los conocimientos de manera amena, agradable y cooperativa.

Por otro lado, Padrón (2005), realizó "la Propuesta de Creación de Recursos Pedagógicos en el Área de Práctica Profesional Docente Fase III

de la Universidad Experimental Simón Rodríguez Diseño de Investigación Participativa”. Se centró en un estudio de campo, la población para el estudio estuvo conformada por veinticinco (25) estudiantes de al fase de la UPEL. Aplicó la técnica de la encuesta y un cuestionario de preguntas cerradas, los resultados fueron: la práctica profesional permite reconocer cuando una forma de investigación educativa es apropiada para el aprendizaje. Además, es necesario formar los docentes bajo la concepción constructiva de las prácticas pedagógicas actuales, siendo necesario revitalizar e iniciar el proceso de aprendizaje.

Para este autor fue fundamental la creación de recursos pedagógicos en el aula, que posibilitarán un aprendizaje constructivo en el docente a fin de que pueda ayudar a sus alumnos a adquirir los conocimientos mediante la motivación constante en el aula. De ahí que este estudio se relaciona con la investigación que se presenta por cuanto ofrece la forma en la cual debe capacitarse el docente en el uso de recursos pedagógicos para optimizar su praxis en el aula.

En este mismo orden Martínez (2004), en su trabajo ejecutado “El Uso por parte del Andragogo de Medios Audiovisuales como Alternativa de Motivación a los Alumnos de La Universidad Bicentenario de Aragua. Enmarcado en una investigación cualitativa, bajo el método etnográfico, a través del cual se hicieron entrevistas a 3 docentes y 3 alumnos y llegó a las siguientes reflexiones: Los recursos o medios audiovisuales son el nexo entre las palabras y la realidad. La ordenación de los recursos es tarea compleja, ya que son el soporte que da coherencia al proceso de enseñanza-aprendizaje que servirá para motivar al estudiante en éste. El material suple la ausencia de un profesor. Por eso debe tener condiciones que faciliten una conversación didáctica guiada. De ahí que el docente debe orientar el

aprendizaje, proporcionándole al alumno ayudas didácticas para acceder eficazmente a los contenidos y proponer actividades y espacios de participación para la necesaria contextualización y transferencia de los conocimientos.

Esta investigación se relaciona con el estudio realizado porque muestra la importancia del uso de medios audiovisuales por parte del docente andragogo, para proporcionarles motivación e interés permanente al estudiante en las clases.

Asimismo, Contreras y Colinas (2004), cuyo título es “Diseño y Aplicación de un Programa de Medios Audiovisuales Dirigidos para ser Utilizados por los Docentes Andragogos en las Prácticas Pedagógicas, en la Universidad Simón Rodríguez de Caracas. Ubicándose en un estudio de campo, con una población de treinta y seis (36) docentes, la muestra estuvo construida por treinta y seis (36) docentes, los cuales obtuvieron las siguientes conclusiones: los medios audiovisuales son el recurso más eficaz para desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes, permite desarrollar su creatividad espontánea y adquirir conocimientos de su interacción directa con los elementos que conforman el medio ambiente.

Este antecedente representa un aporte valioso a este trabajo de investigación por cuanto ofrece las herramientas necesarias para lograr la aplicación de medios audiovisuales en el campo universitario, en la formación de docentes, desarrollando su creatividad y conocimientos tecnológicos.

También Fernández (2003), efectuó una investigación titulada El Hacer Docente y el Proceso de Generación de Tecnología Educativa: Una vía a través de los medios audiovisuales. La investigación está sustentada en un diseño descriptivo no experimental, por lo que los datos fueron recopilados en un cuestionario dicotómico, a una población de 24 docentes. El estudio

permitió concluir que “la relación entre la concepción teórica de la educación y la práctica del docente en el aula no revelan un proceso de generación de la tecnología educativa, sino la practica que pueda realizarse con el uso de los medios audiovisuales”.

Este trabajo hace evidente la importancia del uso los medios audiovisuales para estimular el aprendizaje en los alumnos (as), motivando un aprendizaje significativo y un proceso menos rutinario. De acuerdo a lo anterior, es evidente la relación de esta investigación con el presente trabajo, ya que el uso de los medios audiovisuales constituye en una excelente alternativa para fomentar aprendizajes; es decir cuando ahora se habla de la transición una sociedad de la información hacia una sociedad del conocimiento, es evidente el apoyo que el hombre ha encontrado en una herramienta de fácil uso pero de gran utilidad, como es el caso de la computadora, con la cual sería casi imposible acceder hacia esa sociedad del conocimiento.

En este sentido se puede afirmar que todos los trabajos presentados y analizados anteriormente, dieron fuerza y soporte a la investigación realizada, destacando en gran medida la importancia y utilización de la informática y la computación en el campo educativo, donde son herramientas que se hacen necesarias para la motivación de un aprendizaje significativo en el estudiantado de hoy día.

Bases Teóricas

Las bases teóricas que sustentarán esta investigación, están enmarcadas por los aportes de la andragogia y medios audiovisuales.

Historia de la Andragogía

El término andragogía fue utilizado por primera vez por el maestro alemán Alexander Kapp, en 1833 para describir la teoría educativa de Platón. En este sentido, la teoría educativa platónica valió como plataforma para que Kapp introdujera el término andragogía como etapa última del proceso educativo. En otras palabras, Kapp concibió con una visión de progreso el desarrollo de las teorías de Platón, que consideraban, de forma adelantada para su época, la formación del hombre a lo largo de toda su vida o etapas de su vida.

Luego a principios del XX, reaparece el concepto andragógico y la palabra andragogía se hace presente, en 1921 específicamente, con el sociólogo alemán Eugen Rosenstok, Profesor de la Academia del Trabajo de Frankfurt, quien enfatiza que la educación de adultos no debe limitarse a actividades escolares o extraescolares, considera que la universidad es propia y exclusiva de los niños, contrario a los procesos andragógicos que están implantados en la vida y no en las instituciones escolares. Según Rosenstok la andragogía está conectada o relacionada con la formación profesional de los adultos facilitando la adquisición cognoscitiva y las destrezas requeridas.

Cabe destacar que, es a partir de la Primera Guerra y, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, la educación de adultos trasciende a un nivel de importancia mayor debido a la necesidad de orientar profesionalmente a los excombatientes de guerra, de formar personas para el manejo y creación de las nuevas tecnologías, y a la lucha contra el desempleo y otras motivaciones sociales, fines que obligan a reflexionar sobre el papel que juega la educación de adultos en un mundo en constante

transformación. Pero es a partir de los años sesenta que empieza a utilizarse con mayor frecuencia en Europa y América del Norte, para hacer referencia específica de los métodos, técnicas, fines y en general, a todo el currículum diseñado para llevar a cabo la educación integral en la población adulta. En 1960 se realizó en Montreal, la Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos, por convocatoria de la UNESCO, representó el punto de partida para universalizar la educación de adultos por medio de objetivos comunes que se ajustan a las características y niveles de desarrollo de cada país o región. Esta conferencia sirvió de empuje para el inicio a un gran movimiento de educación de adultos a nivel internacional, y de igual manera logró el estímulo que permitió increpar la preocupación de los educadores de adultos en dar contenido teórico que justifique no sólo la necesidad social de la educación de adultos, sino también el porqué la normativa pedagógica es inadecuada en los procesos de aprendizaje en la fase adulta.

Más adelante, en 1970 se llevó a cabo en Montreal y asistida por la UNESCO y la Universidad de Montreal, Segunda Conferencia Mundial de Educación Universitaria para Adultos, profundiza el problema teórico al discutir la ponencia titulada "Andragogía: Ciencia de la Educación de Adultos", exhibida por Félix Adam, Secretario General Ejecutivo de la Federación Interamericana de Educación de Adultos, hecho que dio un espacio decisivo para el estudio de la Andragogía.

En este orden de ideas, cabe considerar el equívoco presentado en cuanto a quién estaba dirigida la andragogía en sus inicios, equivocación la cual pudiera haberse debido en parte, a que algunos autores de andragogía ilustraban el tema partiendo de la formación andragógica en adultos de edad avanzada, como el caso de Alcalá y su obra "*La praxis andragógica en los adultos de edad avanzada*", otra causa también pudiera ser la tergiversación

o mala interpretación de frases como la de Adam, según el cual: "El marco teórico conceptual de la educación, fuera del preescolar, primaria, secundaria y superior, es la ciencia andragógica" (1977 p19), donde se puede interpretar que la andragogía viene después de educación superior, es decir, que es para personas de edad avanzada. En consecuencia en un principio la práctica andragógica era vista como una educación para las personas de la tercera edad, razón por la cual aun hoy día es confundida con la vejez, siendo esta sólo una parte de la práctica andragógica (Rodríguez, 2006).

Partiendo de aquella creencia de que el hombre de América Latina es aún un proyecto inconcluso (debido a que no se ha abarcado el hecho de que para solucionar nuestros problemas se debe hacer con una visión nuestra) y que tiene la necesidad urgente de acelerar el proceso histórico, social y económico, no sería una falsedad afirmar que la andragogía se presenta como el modelo idóneo para lograrlo.

De allí pues, que este tipo de educación también está presente en Latino América, gracias en gran parte al aporte del modelo andragógico de Félix Adam, modelo el cual revolucionó la educación superior de Panamá, América Latina y el Caribe; que según Adam (2006), lo logró presentando una universidad global que antepone la visión geopolítica, hace énfasis en la cooperación y le da oportunidad de seguir aprendiendo a muchos jóvenes y adultos, que por equis cantidad de razones (como pudieran ser las más insistentes: escasos recursos económicos, tiempo, zonas alejadas, etc.) no han podido comenzar, continuar ni poder culminar sus estudios superiores, hecho que ha sido durante muchos años una constante en la educación de estas sociedades.

En este sentido, en Venezuela el Dr. Félix Adam fundó en el año 1974 la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" (Unesr), la cual fue

sustentada en su Modelo Andragógico, y fue Rector de la misma en el periodo que va desde 1974 hasta 1982. Actualmente en Venezuela son muchas las universidades que están adoptando de forma realmente práctica la ciencia andragógica, al formar en base a las necesidades de los participantes de la educación.

Enunciaciones de la Andragogía

Según la etimología el término andragogía proviene del griego “andró” que significa hombre, y “ago” que significa guiar o conducir, dentro de esta perspectiva se puede decir entonces que es muy específica en sus propósitos cuando enmarca hacia donde se dirige su acción, especificando que es una educación dirigida a los adultos. La andragogía es un término que data de muchos años de existencia, pero es actualmente cuando esta está tomando el lugar que le corresponde dentro de la educación al ocuparse de la formación específica de adultos, de ahí pues que existen gran número de autores que han estudiado y dado un toque personal a su definición de andragogía, a continuación se presentan algunas definiciones:

En el libro “Andragogía no Pedagogía” Knowles (1972), afirma que la Andragogía es: “el arte y ciencia de ayudar a aprender a los adultos, basándose en suposiciones acerca de las diferencias entre niños y adultos.” (pág. 32). Knowles presenta la andragogía como la forma en que se debe educar a los adultos, teniendo en cuenta que estos son diferentes a los niños y por lo tanto los métodos deben ser otros. Por su parte Ludojoski (citado por Alcalá 1986), hablando de andragogía refiere que esta se fundamenta en el uso de todas las modalidades y los medios para la formación de la personalidad que son puestos a la disposición de los participantes adultos, aún y cuando sólo hayan cursado un nivel de enseñanza (primaria,

secundaria y hasta la superior).

Para Castro Pereira, Manuel y otros (1986). La Andragogía es una de las Ciencias de la Educación cuya finalidad consiste en la facilitación de los procesos aprendizaje adultos a través de la vida. Bernard (1985) ve la Andragogía como "una disciplina definida al mismo tiempo como una ciencia y como un arte; una ciencia que trata los aspectos históricos, filosóficos, sociológicos, psicológicos y organizacionales de la educación de adultos; un arte ejercido en una práctica social que se evidencia gracias a todas las actividades educativas organizadas especialmente para el adulto". La andragogía vendría a ser entonces, la ciencia que forma a los adultos partiendo de la atención que se le da a los diferentes estados del mismo, y al desarrollo histórico que ha logrado.

Márquez (1998) la considera como "la disciplina educativa que trata de comprender al adulto, desde todos los componentes humanos, es decir, como un ente psicológico, biológico y social". En este sentido, la andragogía se presenta muy humanista, interesándose por todo el ambiente que rodea al participante. En atención a las definiciones mencionadas se puede destacar el hecho de una conclusión consensuada por parte de los diferentes autores en las diferentes fechas, y es que la andragogía es la práctica dirigida a los adultos para facilitarle de una forma u otra la adquisición de conocimientos a quienes participan en ella.

Componentes de la Formación Andragógica

La praxis andragógica puede ser, gracias a la existencia de cuatro factores fundamentales inmersos en ella, estos factores forman un equipo ideal cuando encuentran el equilibrio perfecto en una relación estrechamente unida. Dichos factores son los responsables del feliz logro de las metas que

se tracen y en fin de todo el proceso de la formación andragógica; a continuación se explicarán cada uno de los factores que componen la práctica andragógica:

El Participante: es la persona, que ha decidido aprender o al que comúnmente se le conoce como estudiante, también se le conoce como “aprendiz adulto” y esto debido a que los beneficiados de una formación andragógica son las personas adultas.

En vista del papel protagónico que desempeña la persona adulta en la andragogía, es conveniente analizar el origen y significado de la misma, efectivamente el origen de la palabra adulto proviene de la voz latina “adultus” que significa crecer. Y es definido por el Diccionario Enciclopédico (2002), de la siguiente manera: “Que ha llegado al término de la adolescencia” (p. 43). Por su parte, Encarta (2007), lo define como: “Llegado a cierto grado de perfección, cultivado, experimentado”. En este sentido, en la situación que se nos plantea, dichas definiciones no explican toda la extensión que contiene el adulto dentro de la ciencia de la Andragogía.

Ahora bien, es cierto que una descripción completa del adulto vendría a significar una ardua tarea, tan ardua que sería prácticamente imposible concretarla, si lo que se desea es ser específico, y esto debido a la inmensa diversidad de necesidades, estilos y formas de pensamiento que ha logrado alcanzar y establecido el adulto. En atención a los antes expuesto y tratando de dar una explicación justa, se puede concebir la adultez como el momento de alcanzar la plenitud vital, pues en la adultez tenemos la capacidad de procrear, de participar en el trabajo productivo y de asumir responsabilidades inherentes a la vida social, para actuar con independencia y tomar nuestras propias decisiones con entera libertad a partir de una ideología y un proyecto de vida.

En relación a lo antes mencionada, se puede decir que para definir al adulto es obvia la necesidad de tomar en consideración el crecimiento ininterrumpido y permanente desde el punto de vista biopsicosocial; consiguientemente, es una etapa de integración de diferentes perspectivas de desarrollo. Esto implica que el adulto ha tenido que atravesar diferentes estados tanto biológicos, psicológicos y mentales; a nivel biológico ha atravesado cambios físicos que lo han llevada al logro del crecimiento máximo de su morfología y fisiología orgánica. A nivel psicológico ha adquirido mayor intensidad, amplitud y funcionalidad intelectual, emocional y de conocimientos. Socialmente logra un lugar y un rol que implica responsabilidades de su parte en las áreas económicas, políticas y sociales, es decir se cumple la regla del ser, hacer, conocer y convivir.

Habiendo definido el término adulto, se puede tener una conciencia más amplia de la razón por la cual para la formación andragógica el participante adulto es el eje fundamental alrededor del cual gira la actividad andragógica, es decir es el objeto central de la andragogía, el cual se apoya en sus experiencias previas para proseguir en el aprovechamiento de sus habilidades, para esto resulta obligatoria la existencia de una continuidad y congruencia a nivel del ser y el hacer para el logro de un aprendizaje ideal.

Características del participante adulto

Es importante destacar que existen dos situaciones con las cuales se pueden resumir las características del participante adulto, estas son tiene un concepto propio de si mismo; debido a que es una persona adulta ha concretado una personalidad, que aunque sea sobreestimada por si mismo o minimizada por los demás, está en la capacidad de tomar decisiones y de autodirigirse. Posee una amplia acumulación de experiencias; el participante

posee su propia historia, cargado de experiencias dentro de un contexto socio cultural. En este sentido, es una persona que posee creencias propias, conocimientos, vivencias y diferentes paradigmas, con los cuales enfrenta la vida, y que en algunas ocasiones se presentan como obstáculo o resistencia a nuevos aprendizajes.

No obstante vale mencionar algunas características que de una u otra forma están en concordancia con las antes mencionadas, en este sentido el participante es una persona:

- _ Que ha alcanzado la madurez sexual y emocional.
- _ Toma de decisiones de forma independiente y autónoma.
- _ En relación a sus actos y decisiones es responsable.
- _ Posee un autoconcepto definido.
- _ Extrapola su aprendizaje.
- _ Como ciudadano asume sus deberes y derechos.
- _ Selecciona el aprendizaje.
- _ Organiza y dirige su aprendizaje.
- _ Ajusta su aprendizaje a su realidad necesidades propias.
- _ Maneja el pensamiento crítico, además de ser observador, acucioso y reflexivo.
- _ Autoevalúa objetivamente el aprendizaje, está acostumbrado a que otros lo evalúen y busca ayuda si es necesario.
- _ Es flexible ante la posibilidad de cambio.
- _ Trabaja de forma cooperativa, e interactúa en grupo, respetar a los que interactúan con él y se respeta a sí mismo.
- _ Es capaz de elegir su oficio, su profesión y participa del trabajo productivo.

_ Afronta cambios continuos, ya sean fisiológicos, psíquicos o según las etapas.

_ Es un participante dinámico, capaz de lograr sus objetivos y metas educativas con la finalidad de ver realizadas sus aspiraciones personales y familiares.

_ Trabaja en función de sus propios problemas y aporta soluciones adecuadas y oportunas.

_ Conoce plenamente sus limitaciones, fortalezas y debilidades.

_ Según sus posibilidades, aplica a su diario quehacer los conocimientos, aptitudes, habilidades y destrezas que vaya adquiriendo durante su proceso de aprendizaje.

_ El participante es capaz de desarrollar y estimular su conocimiento personal en forma permanente.

_ El participante formula sus planes, programas, objetivos y metas y colabora en el diseño de las del grupo que con él aprende.

El Andragógo

En líneas generales se pudiera decir que es esa persona que tiene la responsabilidad de ayudar a los adultos a aprender. Es una persona de reconocida competencia, ya sea en el campo del aprendizaje a realizar, o como se puede realizar, o aun los dos a la vez. En otras palabras, facilita del proceso, posibilita las interacciones interpersonales y organiza la acción educativa, se dice que el andragogo puede y debe desenvolverse de manera multifacético convirtiéndose en: consultor, transmisor de informaciones, facilitador, agente de cambio, agente de relación, tutor, entre otros; además

del hecho de que también es visto como un participante más en el proceso continuo de aprendizaje. Según Molina y Urbina (1978),

Socialmente es un líder democrático, comprometido con las sentidas aspiraciones de su comunidad, es comunicador, dialógico y compañero, considera al ser humano como ente creativo, es liberador, y, por lo tanto, analítico y crítico; es sociable y sabe compartir el liderazgo, compromete al participante en el proceso de aprendizaje, pero sobre todas las cosas es un constante explorador de los mundos de la invención y la reinención. (p.786)

En este sentido, se puede afirmar que el andragogo posee un carácter democrático en su grupo social, característica que le permite brindar una mayor facilitación del aprendizaje valiéndose de estrategias de participación que inviten al participante a gestionar su propio proceso de aprendizaje. Por otra parte, en el caso de Brockett y Hiemstra (1993), lo definen como un ser polifacético, es decir, dependiendo de la situación en que se encuentre el participante puede ser un tutor, asesor, consultor o un ayudante para localizar la información que éste necesite.

Características que conforman el deber ser del andragogo

Entre las principales características que conforman el deber ser del andragogo encontramos las siguientes:

- _ Debe tener claras de manera permanente las necesidades de aprendizaje de sus educandos.
- _ Dominar el papel de facilitador del aprendizaje.
- _ Tiene un alto nivel de aceptación del grupo como un conjunto de fuentes para el aprendizaje, promoviendo el descubrimiento y reconocimiento de los conocimientos o experiencias previas de los participantes.
- _ Tiene que ser abierto y mostrarse flexible para adecuar el programa en

virtud de las necesidades imperantes.

_ Se debe mostrar como una fuente de conocimientos, experiencias e informaciones útiles.

_ Debe tener la disposición para aceptar las capacidades del participante adulto en cuanto a la autoevaluación.

_ Tener parte activa dentro del grupo de adultos y como un generador de cambios

_ Proporcionar ambientes de tolerancia, reconocimiento y participación entre los participantes del grupo.

_ Debe ser una persona considerada y respetuosa de las diferencias que hacen individual a cada participante.

_ Debe ser un promotor de la transferencia de los aprendizajes hacia la vida cotidiana de cada uno de sus participantes.

_ En una formación permanente el andragogo debe cumplir con las siguientes finalidades:

_ Colabora para que el participante logre darle el significado a su vida y consiga al final de su orientación como recompensa la tan anhelada felicidad.

_ Colabora en el descubrimiento de las fortalezas y debilidades del participante, dicho descubrimiento conmina al participante a la conversión social que le permita poner en práctica una labor social, y esto a su vez le permitirán optar a un lugar laboral de acuerdo a sus capacidades.

_ Un andragogo tiene la obligación o deber moral de mostrarle al participante el camino hacia la búsqueda del reconocimiento y entendimiento de la necesidad de una educación permanente al igual que la actualización de las técnicas utilizadas para sus tareas.

El andragogo es un orientador amigo, un igual, Adam (1970), al pronunciarse con respecto al andragogo, afirma:

El tradicional concepto de uno que enseña y otro que aprende, uno que sabe y otro que ignora, teóricamente deja de existir en la actividad andragógica, para traducirse en una acción recíproca donde muchas veces es el alumno el que enseña y el maestro el que aprende. (p.90)

Lo dicho por Adam, permite inferir que la Andragogía derrumbó el mito de que el saber es sólo propiedad del profesor. Con este nuevo enfoque, se desmoronó el estatus del educador, en el cual era considerado como persona erudita y poseedora exclusiva del conocimiento y, al mismo tiempo, finalizó para siempre el rol del alumno, como persona ignorante, inactiva, tímida, receptiva, sumisa y fiel repetidora de todo lo expresado por el profesor.

Castro (1990) en su obra "La Conformación de un Modelo de Desarrollo Curricular Experimental para el Postgrado de la Universidad Nacional Abierta con base en los Principios Andragógicos", al referirse al andragogo, entre otros aspectos, escribe: "El andragogo es un educador que, conociendo al adulto que aprende, es capaz de crear ambientes educativos propicios para el aprendizaje. En su Aceptación más amplia, el andragogo es el ser de la relación de ayuda educativa al adulto".

Grabowski (1987), después de realizar una amplia y exhaustiva revisión de las cualidades mencionadas en numerosas indagaciones, destacó diez (10) competencias básicas y comunes en la mayoría de los estudios, las cuales permiten distinguir al educador de adultos competente; ellas son:

1. Comprende y toma en cuenta la motivación y las formas de participación de los aprendices adultos.
2. Comprende y satisface las necesidades de los aprendices adultos.
3. Está enterado de la teoría y práctica del aprendizaje adulto.
4. Conoce la comunidad y las necesidades de los aprendices adultos.

5. Conoce la forma de aplicar diferentes métodos y técnicas de enseñanza.
6. Posee destrezas de comunicación y sabe escuchar con atención
7. Sabe cómo localizar y utilizar materiales educativos.
8. Tiene amplio criterio y permite a los adultos estimular sus propios intereses.
9. Continúa su propia educación.

El Grupo: Los adultos reunidos en grupos de participantes, constituyen en conjunto de recursos debido a sus experiencias anteriores y de su voluntad para aprender. De esta manera, cada uno de los miembros del grupo se convierte en agente de aprendizaje, ya sea en lo referente al contenido o al proceso. La formación puede producirse de manera relativamente autónoma y personal; pero también ocurre en un espacio intersubjetivo y social, por lo que el aprendizaje adulto no debe entenderse como un fenómeno aislado, sino como una experiencia que se desarrolla en interacción con otros sujetos.

En atención a lo antes expuesto, Brockett y Hiemstra (1993), señalan la relevancia de la socialización en el proceso de aprendizaje, puesto que conociendo a los demás participantes se logra un ambiente más cómodo que facilita el aprendizaje, y para lo cual proponen el uso de alguna estrategia de socialización que sirva para romper el hielo.

Los adultos tienen diferentes estilos de aprendizaje, Jonassen y Grabowski (1993), dividieron las diferencias cognitivas en cuatro (4) grupos conceptuales, es decir las habilidades cognitivas, controles cognitivos, estilos cognitivos y estilos de aprendizaje. Lo que refleja entonces que dentro de los grupos de adultos las diferencias siempre estarán presentes, de allí que en relación al aprendizaje unos prefieren hacerlo en grupos, otros

individualmente, algunos optan por la experimentación y otros requieren asesoría.

Criterios para la Formación de un Grupo

Houle (1961), en su estudio propuesto para saber por qué los adultos emprenden una educación continua, descubrió unos criterios para clasificar la formación de los grupos adultos, y los especificó en tres tipos que son:

1. Aprendices orientados a una meta: ven la educación como el medio para cumplir los objetivos que se han trazado de forma clara, es decir surge de la necesidad de concreción. Éste aprendizaje sucede a mediados de los 20 años.
2. Aprendices orientados a una actividad: generalmente las personas que buscan este tipo de aprendizaje sólo desean contacto social, por lo que la elección de una actividad tiene como finalidad las relaciones humanas. O sea, estas personas participan pero para ellos el aprendizaje tiene un significado personal de relacionarse socialmente, no teniendo en cuenta el verdadero significado.
3. Aprendices orientados al aprendizaje: estos son los que aman el conocimiento y por lo tanto encuentran en el aprendizaje un medio ideal para compensarlo. Para ellos el aprendizaje es un placer, y le dedican un lugar de continuidad en sus vidas al mismo.

Medio Ambiente: Se posibilita la necesidad de diferenciar tres (3) tipos de medio ambiente. El primer lugar se encuentra el medio ambiente que comprende lo inmediato, establecido para ejecutar el aprendizaje, es decir, la actividad educativa. El segundo está relacionado con el organismo educativo

que facilita los recursos y los servicios humanos y materiales. Y el tercer tipo comprende a las instituciones y a las agrupaciones sociales.

Si bien es cierto que la creación del ambiente socio-emotivo es necesario para hacer propicio el aprendizaje, asimismo los espacios físicos y los instrumentos tecnológicos constituyen factores importantes para facilitar el aprendizaje. Según Brockett y Hiemstra (1993), "El medio físico y la comodidad personal son componentes importantes para la docencia y aprendizaje con éxito."(p.143). En este sentido, el ambiente debe ser apropiado a la praxis educativa de la edad adulta; lo cual, entre otros aspectos significa: el participante en posición confortable que le permita libertad de movimiento, posibilidad de ubicación en cualquier lugar, condiciones higiénicas adecuadas y espacio amplio que facilite la conversación y comunicación informal de las personas.

Cabe destacar que la importancia de un ambiente adecuado radica en el hecho de que el aprendizaje en los adultos difiere mucho del de los jóvenes o niños es decir, el adulto tiene un concepto claro de sí mismo, es independiente y productivo, con sus propias necesidades y deseos a satisfacer. En tal sentido impera la exigencia de crear una atmósfera adecuada en el aula, aun y cuando en algunas oportunidades las instalaciones no lo permitan, sí se puede crear un ambiente cálido por medio de la charla amable y la enseñanza dinámica.

En relación a la anterior Rivera (2001), afirma que al trabajar con adultos el facilitador del aprendizaje debe promover un ambiente serio, y responsabilizarse por lo que enseña.

La Evaluación Andragógica

En la formación andragógica, la evaluación es parte integral del proceso orientador del aprendizaje, con ella se pretende determinar el alcance de los objetivos planteados, dentro de este marco, Brockett y Hiemstra (1993), señalan que la evaluación: “debería responder a las cuestiones relativas a si se han alcanzado los objetivos y sobre las nuevas metas a alcanzar” (p. 136). Lo que llevará entonces, de ser necesario, a su carácter de retroalimentación de conocimientos para reorientar el proceso. Debido a que el participante debe asumir la evaluación para de esta forma estar desarrollando la autoresponsabilidad, lo favorece en relación a su crecimiento interno, e implica entonces su distinción como medio para la autogestión, es decir el participante autogestión su aprendizaje.

Vale destacar, que la evaluación se presenta como una labor que se promoverá con la actuación tanto del andragogo como del participante, esto según su carácter horizontal y participativo en el que ambos son vistos como iguales (Adam, 1979), de igual forma, la evaluación puede ser vista como un asesoramiento en el cual se respetan las capacidades, intereses y el ritmo de los participantes de forma individual. Esta también se dirige hacia el diagnóstico de las fallas que pudieran presentarse durante el proceso de orientación-aprendizaje, de manera que el que el facilitador o andragogo pueda comprobar la efectividad de las técnicas, métodos e instrumentos que utiliza, y que por su parte el participante a través de la autoevaluación pueda analizar su actuación.

Desde la perspectiva de Suárez R. (2004), la evaluación de los conocimientos radica en la manifestación de juicios sobre la verdad, bondad, belleza, utilidad, coherencia, entre otros, de hechos y situaciones de las que

se tienen conocimientos previos y por ende se comprende, y además que no han sido evaluados en el aula de clases, con esto último se pretende evitar las repeticiones. Según el mismo autor existen unos criterios específicos para la evaluación, los que indican el la manera de medir el logro de los objetivos, el desempeño del participante y el nivel al cual se debe llegar para que dicho desempeño sea el más idóneo. Para medir el logro los criterios son: tener en cuenta las individualidades, tener la certeza de que los objetivos los dominarán todos los participantes y además la medición debe ser abierta de modo que de lugar a resultados no esperados. En cuanto al nivel se debe tener en cuenta que los requerimientos no sean muy rígidos, pues el participante muchas veces dominará algunos objetivos específicos mas no el general, por lo tanto no es necesario repetir todo el proceso instructivo.

Sistema de Educación Venezolano a Nivel Superior

Fundamentalmente los principios del sistema educativo venezolano están contenidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Educación. Haciendo referencia a la Ley se puede decir que, estando acorde con los principios constitucionales, tiene como objetivos el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el espíritu de la solidaridad humana. De igual forma, considera a la educación como un servicio público, una función primordial e ineludible del Estado, y finalmente como derecho permanente e irrenunciable del venezolano.

La Ley Orgánica de Educación es contentiva de un reglamento cuyo objetivo fundamental es el establecer normas y directrices complementarias sobre el sistema, el proceso y los regímenes educativos. Dicho reglamento

tiene competencia directa para todos los niveles y modalidades del sistema educativo, excepto para el nivel de enseñanza superior.

Venezuela la Educación de Adultos

En el pasado el sistema educativo venezolano adolecía de una falla muy importante como lo fue el haber tratado durante mucho tiempo al adulto igual que al niño, lo cual acarreo la consecuencia de que los docentes eran formados para tratar con niños y no con adultos repitiendo el método de enseñanza con el que ellos aprendieron, es decir utilizando las mismas técnicas sin mayores modificaciones.

Sin embargo, hoy día en el siglo XXI en Venezuela la educación de adultos ha pasado a ser parte del sistema educativo y tiene su propio espacio, además está destinada a las personas de más de 15 años que deseen adquirir, ampliar, renovar o perfeccionar sus conocimientos, o cambiar su profesión. Tiene por objeto proporcionar la formación cultural y profesional indispensable que los capacite para la vida social, el trabajo productivo y la continuación de sus estudios. Esta modalidad educativa reconoce que cada adulto recibe, transforma y genera cultura, y que, en consecuencia, puede ser simultáneamente un participante más del proceso educativo. La educación de adultos está en constante proceso de renovación, adaptándose a la realidad social.

Principios Andragógicos

La andragogía posee dos principios fundamentales, sin el conocimiento de los cuales sería imposible el estudio o aplicación de la misma. Estos

principios son: Horizontalidad y Participación, estos han sido estudiados por Savicevic, Knowles y Adam de forma profunda.

La horizontalidad: Adam (1979), la define como: "una relación entre iguales, una relación compartida de actitudes, de responsabilidades y de compromisos hacia logros y resultados exitosos." El mismo, marca dos características básicas: cualitativas y cuantitativas.

_ Las cualitativas hacen referencia al hecho de ser, tanto el facilitador como el participante, iguales en condiciones, al poseer ambos adultez y experiencia, que son condiciones determinantes para organizar los correspondientes procesos educativos considerando: madurez, aspiraciones, necesidades, vivencias e intereses de los adultos.

_ Las cuantitativas están relacionadas con los cambios físicos experimentados en las personas adultas, en general después de los cuarenta (40) años, como pueden ser la decadencia visual y auditiva y la disminución de la velocidad de respuesta del sistema nervioso central. Sin embargo, estos factores se compensan cuando el ambiente es el adecuado a los adultos en situación de aprendizaje.

Existen otras características, de naturaleza psicológica, que también influyen en la horizontalidad; son ellas: el autoconcepto y los factores emotivos.

La horizontalidad, permite a los participantes y al facilitador interactuar su condición de adultos, aprendiendo recíprocamente, respetándose mutuamente y valorando las experiencias de cada uno en un proceso educativo de permanente enriquecimiento y realimentación.

Participación: Según Adam (1987), es: "la acción de tomar decisiones en conjunto o tomar parte con otros en la ejecución de una tarea determinada." Para lograr resultados efectivos la participación requiere:

madurez, reflexión, actividad crítica y constructiva, interacción, confrontación de ideas y experiencias, creatividad, comunicación y realimentación; todo ello, en forma constante y permanente.

Si el participante siente que existe una situación de aceptación por parte de los otros compañeros, entonces la praxis educativa se desenvolverá de manera agradable, sincera y armónica, estableciéndose comunicaciones directas, auténticas, orientadas a una actitud de liderazgo compartido donde la vinculación se transforma en una interacción efectiva entre los participantes y el facilitador. En la educación de adultos, el intercambio de información se traduce en provecho de todo el grupo enriqueciendo su experiencia e incrementando la fuente de productividad en la situación de aprendizaje.

Condiciones de la Educación Andragógica

El adulto, ya ha cubierto etapas en su desarrollo como individuo y tiene una serie de experiencias que hacen que su rol como educando sea participativo, activo y que se de bajo ciertas circunstancias. Entre ellas hay que destacar, según Adam (1987):

La Racionalidad: Tiene elementos de juicio que lo conducen a la reflexión sobre las ofertas educativas que tiene.

Confrontación de experiencias: Si bien la educación le dará elementos culturales que no recibió en su niñez, estos serán mejorados y asimilados sobre la base de sus vivencias y motivaciones anteriores.

Capacidad de abstracción: El adulto tiene conciencia y responsabilidad sobre sus requerimientos de formación y pueden valorar de modo inductivo las consecuencias del hecho educativo: de tal manera

planifica y cumple su formación y capacitación de acuerdo con sus metas.

Investigación: La Educación en Adultos conduce hacia la autorrealización ya la integración a su propia vida, de los aprendizajes.

Necesidades de Formar al Adulto

Desde el punto de vista andragógico, podríamos mencionar diez razones, que llamaremos el decálogo de la educación de adultos, aunque sabemos que son insuficientes frente a la multitud de argumentos que pueden presentarse para justificar la necesidad de seguir al hombre permanentemente, si queremos que el progreso no destruya al propio hombre y convierta a este planeta en algo desolado y estéril.

Existen razones humanas que imponen la necesidad de eliminar la brecha acentuada entre una humanidad que disfruta plenamente de la civilización y otras que permanece marginadas y que, sin ser esclava ni sierva en el estricto sentido de la palabra, vive en condiciones infrahumanas, sin disfrutar del adelanto y progreso, que la ciencia y la técnica generan cada día y que creemos deberían estar siempre al servicio de la humanidad entera.

La razones que justifican la educación de adultos podrían responder a las condiciones del hombre como individuo, como ser social y como ser económico. Desde el punto de vista social; no se debe ni progresa individualmente sino con la ayuda de vista social: no se debe ni progresa individualmente sino con la ayuda de sus semejantes que configuran la vida social; y desde el punto de vista económico; interviene en el proceso productivo, material o espiritual, de su especie. Pasaremos a explicar estas razones:

1. Individuales

a) El factor aptitudinal limitante de las aspiraciones individuales. Una cosa es desear o querer algo y otra es lograr su cumplimiento. Las aspiraciones se alcanzan gracias a las posibilidades que el medio o las circunstancias ofrecen y a la propia aptitud individual que apenas un reducido sector de la generación joven puede lograrlas con la culminación de sus estudios universitarios dentro del sistema regular.

b) Los estudios de la vida adulta son variados y variables. En cada etapa de la vida del hombre aparecen múltiples intereses. Unos surgen de su actuación en la vida social o en el trabajo, otros como imperativo de su vida psicológica individual. La educación de adultos debe ofrecer una amplia gama de servicios para la satisfacción de esos intereses.

2. Sociales

a) Explosión de los conocimientos. A medida que aumente los conocimientos, lógicamente debería aumentar el contenido de los programas y como consecuencia, el tiempo de estudio.

b) La incapacidad del sistema regular para satisfacer los niveles de aspiraciones de la población. A la deserción y repetición en la enseñanza elemental, media y superior del sistema regular, se suma la baja calidad esa enseñanza. La educación de adultos tiene que aportar esa realidad para rescatar al hombre de la ignorancia y orientarlo por los senderos del progreso.

c) La integración cultural de la población. Todo cambio, sea social, económico o político, requiere una adaptación del individuo y de la comunidad humana a nuevas situaciones.

La educación de adultos, bien entendida y administrada, puede servir

no solamente para aminorar las tensiones del cambio social y para comprenderlo positivamente, sino para evitar la autorización de culturas y sociedades, mediante la formación de individuos integrados en la cultura de cada país, y más aún, en la cultura universal.

3. Económicas.

a) La educación es un consumo no decreciente. La economía de la educación sostiene que ésta no solamente es una inversión, sino un consumo de la que necesita y se beneficia el hombre en su desarrollo. El adulto requiere educarse cada día más.

b) Cuando el niño llega a la vida adulta, encuentra un mundo cambiado, una sociedad diferente, en los cuales los conocimientos que se le impartieron y las conductas que se le impusieron pierden significación. La dinámica de la ciencia y la tecnología generan cambios en la estructura del trabajo. Por cuanto toda su actividad es producto de ella.

c) La planificación y ejecución del desarrollo requieren, cada vez más, la intervención directa de los recursos humanos de un país. El desarrollo económico y social es algo concreto que se puede planificar, ejecutar y evaluar en condiciones determinadas. La concientización del adulto para que comprenda el desarrollo, se identifica participando en su realización, pues, el desarrollo funcional e integral lo hace el adulto con programas educativos destinados a este fin.

Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)

En los últimos años, el uso de las llamadas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), que engloban a la prensa, la radio, la

televisión, el cine y la red mundial; se ha incrementado. En especial cabe destacar el explosivo desarrollo de la red Internet que permite comunicación diferida o en tiempo real y es un servicio más que ofrece la World Wide Web. Esta red interconecta sitios que ofrecen información de todo tipo, que se pueden consultar desde cualquier computadora con acceso, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Es por ello que las TIC, son medios que aportan un flujo ininterrumpido de información, que es esencial para el sistema político, las instituciones educativas, empresariales, económicas, y en muchos casos para los estilos de vida cotidiana de cada uno de los seres humanos. El impacto de estos medios se ha potenciado gracias a la posibilidad de hacerlos llegar a distancia a través de: Microondas, Satélites artificiales, Satélites (para el año 2008, se espera que se ponga en órbita el Satélite Simón Bolívar), Fibra óptica, entre otros medios físicos de transmisión (aéreos o terrestres).

Ahora bien, muchos autores han tratado de conceptualizar a las TIC solamente como para interrelacionar a la informática con la red Internet y de manera especial el aspecto social de éstos, con lo cual coincido plenamente por lo que, en todas partes donde se analizan estas tecnologías se les denota de la siguiente manera: TIC'S: (en forma simplificada) a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, o también NTIC'S (por Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación).

En este orden de ideas de acuerdo con Semidey (2007), en Venezuela desde el año 1999 se dio un paso al frente y se experimentó un importante impulso para el desarrollo del marco normativo referido a las Tecnologías de Información y Comunicación. En efecto, este tema no había sido considerado o tratado adecuadamente en el ámbito legislativo a pesar del proceso de

informatización que se había desarrollado en los años precedentes; pero con la materialización de la nueva Constitución Nacional, aunada al proceso de apertura y a la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, se inició una nueva etapa en el desarrollo en la dinámica de las tecnologías de información en Venezuela que ubicaría al país entre los de más alto potencial de crecimiento en América Latina, lo que insufló el ánimo necesario para plasmar en nuestra legislación, una actividad que ya era una realidad para una gran cantidad de ciudadanos e instituciones que abogaban por ciertos instrumentos legales que incentivarán, mediante reglas claras y seguridad jurídica, el uso armónico y el reconocimiento legal específico de algunos aspectos de las TIC que no encajaban expresamente en nuestro ordenamiento jurídico y que al mismo tiempo nos permitiera estar a tono con las corrientes legislativas internacionales.

El papel de la actividad legislativa debe continuar enfocado en proporcionar un marco legal actualizado y claro dirigido a promover un entorno favorable en el que las nuevas tecnologías puedan florecer y asegurar al mismo tiempo la protección adecuada de objetivos de interés público como la intimidad y privacidad de las comunicaciones, la autenticidad, el comercio electrónico, los derechos de propiedad intelectual, la protección de los datos personales, la prevención del delito electrónico, la protección del consumidor y la seguridad nacional, entre otros. No es fácil la tarea de armonizar principios inherentes a estas nuevas tecnologías que parecen contraponerse tales como; libertad de información y privacidad o el de protección de datos y seguridad del estado, pero siempre deberán privar los principios que antepongan los derechos más valiosos del ciudadano.

Ante este reto se puede aseverar que un país que no incluya entre sus políticas prioritarias y en su legislación a las tecnologías de información

resulta hoy desfasado, sin visión de futuro. De allí la importancia que ha tenido este tema en nuestro país en los últimos años y en el cual el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Centro Nacional de Tecnologías de Información, las instituciones públicas y el sector privado de la economía vinculado a las tecnologías de información, han jugado un rol preponderante, independientemente de los múltiples problemas y necesidades que como nación buscando su desarrollo nos aquejan.

Por ello el rol fundamental, en esta etapa embrionaria de las TIC en nuestro país de sistema legal codificado, consiste en promover y profundizar las políticas públicas y la base legal para incentivar la creación de la infraestructura física, facilitar el uso y el acceso a la red de las nuevas tecnologías a toda la población en todos los municipios del país y trabajar duro en la formación del recurso humano inicial: "la infoalfabetización". El acceso universal a las TIC debe asemejarse a la cruzada por la alfabetización y a la masificación de la enseñanza básica, convertida hoy en norma constitucional, que nos ha permitido en gran parte del siglo pasado y los años recientes mejorar los índices en desarrollo humano.

La Educación y las Nuevas Tecnologías

El crecimiento de la investigación científica y tecnológica en el presente siglo puede considerarse espectacular. La carencia de recursos financieros, así como la ausencia de un compromiso firme por parte de la administración educativa y de un cambio profundo en las actitudes del profesorado que hagan posible que el sector educativo salga de su condición artesanal y se incorpore al mundo de los avances científicos y tecnológicos, se ha puesto en evidencia.

En una civilización post – industrial, caracterizada por la globalidad o mundialización de los problemas y sus soluciones, en la que los cambios tecnológicos se suceden tan de prisa que no permiten pronosticar los modos de producción que se van a desarrollar en el corto espacio de una década, la universidad ya no puede ser, sino el lugar donde se “aprende a aprender”. Es decir, sólo puede y debe enseñar como aprender y como seguir aprendiendo durante toda la vida. Este y otros (1991), escriben:

Habría que considerar la suposición de que el sistema educativo formal es capaz de responder a las nuevas demandas del mercado del trabajo y que, por tanto debe reestructurar sus objetivos para satisfacer las necesidades de la economía. En realidad, la lentitud mastodónica con que se mueve el sistema de educación formal hace que, desde que se detecten las necesidades presentes, hasta que se muevan todos los resortes del sistema para satisfacerlas, nuevos cambios sociales y científicos vuelven hacer inoperantes el modelo educativo establecido. (p31.)

En Venezuela, por el contrario, cuando aún no se ha avanzado siquiera en el camino de la especialización que otros ya rectifican, hemos de dar los primeros pasos en la “alfabetización informática”, en una iniciación tecnológica que aún está en sus comienzos en nuestras universidades, ya que todavía no se ha operado en ella la traducción, a términos curriculares, de la revolución tecnológica y cognitiva operando en el mundo laboral y cultural.

Actualmente, uno de los cambios más sobresalientes que la sociedad ha experimentado es que se ha pasado de un estado basado en materias primas, capital y producción a un estado de la situación basado en recursos humanos y en conocimiento, saber e información (basta recordar la conocida frase la información es poder). De acuerdo con Bordón (1996), se pueden diferenciar las siguientes cuatro etapas: “Revolución de lenguaje, Revolución Escrita, Revolución de la Imprenta, Revolución del Ordenador y las

Comunicaciones” (p. 48). Las cuatro frases referidas constituyen lo que se puede denominar proceso de objetivación de la información. En dicho proceso, va aumentando el número de instrumentos utilizados, asimilando los ya conocidos, a la vez que incorpora los recién creados.

Impacto de las Nuevas Tecnologías sobre la Educación

El vertiginoso desarrollo de la ciencia y la técnica ha irrumpido en todos los ámbitos y niveles sociales, de modo que en los tiempos actuales la nueva tecnología se ha convertido en uno de los productos fundamentales del consumo de la modernidad, lo cual es un elemento nuevo en el acelerado desarrollo, que repercute en los procesos y fenómenos sociales, y más específicamente en la mente del ser humano, en su forma de vivir, pensar y hacer.

En este sentido se habla de impacto, de cómo ha impresionado en la sociedad las nuevas tecnologías, que resistencias pueden provocar. Nos encontramos frente a tecnologías del conocimiento que afectan la forma en que sentimos y pensamos, lo que ha creado un ambiente comunicacional nuevo que influye en la forma de percibir el mundo. Al respecto el eminente investigador, Enrique González (2003), plantea que el avance de las nuevas tecnologías, es tan rápido que aun no existe una visión de conjunto sobre las consecuencias económicas y sociales de las redes, satélites y medios audiovisuales.

En los tiempos actuales la tecnología ha pasado a ser una mercancía, uno de los productos fundamentales del consumo de la modernidad. Su impacto se extiende a todos los aspectos de la vida, desde el cambio

cultural, al de las organizaciones sociales, la política, entre otras. Como objetivo de nuestro trabajo nos acercaremos a su impacto en la educación, la cultura y la comunicación. Si se tratara de definir estos términos, sería fácil percatarse de que son tres procesos que se encuentran íntimamente relacionados pese a sus diferencias específicas, por ello no se les puede separar. Si bien es cierto, que mediante la comunicación se educa y trasmite la cultura, al mismo tiempo que se le enriquece, precisamente la educación va a estar muy signada a través del proceso de comunicación. Es así como Duarte (2004), sostiene que:

La universidad, como todo lo que el hombre ha creado no puede mantenerse estática ni al margen de los cambios sociales, sino que es una de las creaciones cambiantes de la humanidad, se puede decir entonces que la educación es un producto cultural, el resultado de una práctica social, con un contenido propio, enmarcado en épocas totalmente diferentes que están señaladas por la expresión de intereses que se entremezclan para dar cuerpo y sentido a la formación de un tipo de hombre y de sociedad. (p. 46).

En consecuencia, existe el reto de comprender las necesidades y demandas de los niños y jóvenes en general, así como las tecnologías del conocimiento afectan la forma de pensar y sentir de los educandos. Es por eso que no se puede concebir la educación fuera de la sociedad y al margen de los medios de comunicación. En la medida en que estos se desarrollen el sistema educativo debe asumirlo y adaptarlo a sus intereses, en tanto la educación tiene que ver con las actitudes, normas y valores, lo que es cierto es que los medios de comunicación se están convirtiendo en los más poderosos sistemas educativos del momento.

Los cambios científicos-tecnológicos obligan a realizar modificaciones. Por tanto, dentro de los retos que hay que enfrentar en una realidad

cambiante está el hecho que el hombre debe saber evaluar o escudriñar las oportunidades y las limitaciones que la tecnología ofrece. Vivimos en un mundo donde la nueva tecnología se convierte en una cosmovisión y hasta en una pasión, desde la cual pretende darse cuenta de lo que ocurre en el mundo, no es sólo se convierte en un medio instrumental, operacional, sino en una normativa. (Maldonado, 2000).

En este sentido, Quiroz (2000), plantea que la apertura de la universidad a las posibilidades que las nuevas tecnologías significan para el desarrollo de nuevas comunidades de aprendizaje, de una educación intercultural, no son ajenas a los intereses por humanizar el proceso educativo, más aún, permitirían enfrentar este “fraccionamiento entre el pensar y el sentir, entre la razón y la emoción, incentivando una actitud y una opinión crítica frente al mundo y la realidad, frente a la universidad y la familia.

Por otro lado Toffler (1999), dice que aunque todavía útiles para fines limitados, las disertaciones tendrán que dar paso a todo un arsenal de técnicas docentes, desde un juego de representar papeles, hasta los seminarios regidos por computadoras y la inmersión de los estudiantes en lo que podríamos llamar experiencias ingeniosas. Las nuevas tecnologías representan oportunidades beneficiosas para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje, para diversificar sus modos de ejecución y adecuar el conocimiento con la realidad, con los intereses y propósitos de los alumnos. En este sentido Maldonado (2000) señala:

Es la relación crítica con el conocimiento la que permite constituir al sujeto de la convivencia justa, es decir, al sujeto social capaz de respetar al otro, de escuchar sus razones, de defender lo que se afirma, sin pretender instrumentalizar al otro, descalificarlo ni dominarlo dogmáticamente. (p.34).

De acuerdo a lo anterior es evidente que las nueva TIC's, han traído consigo la globalización de valores, costumbres y tradiciones. Educadores y educandos con apenas segundos tienen la posibilidad de acceder a información de todas partes del mundo y de esta manera comparar y contrastar ideas y conocimientos.

La Tecnología Educativa como Generadora de Recursos para la Enseñanza – Aprendizaje Andragogica.

Los recursos tecnológicos ofrecen una nueva modalidad de enseñanza – aprendizaje que, utilizada correctamente por el docente, constituye un elemento de gran valor y significatividad. La misma esta enmarcada dentro de lo que se conoce como tecnología educativa, que abarca todos aquellos medios usados para mejorar la educación, los cuales van surgiendo de la unión de los avances propiciado por el desarrollo de las técnicas, que están modificando los procesos básicos de la comunicación.

Litwain , citado por Castillo (1990), expresa:

Entendemos a la tecnología educativa como el cuerpo de conocimientos que, basándose en disciplinas científicas referidas a las prácticas de enseñanza, incorpora todos los medios a su alcance y responde a la consecución de fines en los contextos sociohistóricos que le otorgan significación. La tecnología educativa, al igual que la didáctica se preocupa de las prácticas de la enseñanza, pero a diferencia de ésta, incluye entre sus preocupaciones el análisis de la teoría de la comunicación y de los nuevos desarrollos tecnológicos; principalmente la informática (p. 5).

En este orden de ideas la tecnología educativa no se limita sólo a los artefactos (desde la tiza y el pizarrón a las computadoras de última generación) sino que entiende hoy su sentido simbólico (lenguaje, escritura,

sistema de pensamiento), a lo conceptual (informática) y a lo social (economía).

En este marco de ideas, las nuevas tecnologías pueden hacer aportaciones fundamentales para crear condiciones de aprendizaje de otro modo difíciles de conseguir. Estos medios hacen posible, una interacción y un ritmo de aprendizaje individual, a la vez que permiten generar de modo realista las situaciones apropiadas sobre las que el aprendiz puede actuar. Las simulaciones permiten acelerar los procesos cruciales, haciéndolos más explícitos permitiendo su mejor comprensión y la actuación sobre ellos. Igualmente, las tecnologías de la información facilita el acceso inmediato a materiales de referencias muy amplios y a presentaciones muy diversas que pueden ajustarse a las preferencias de aprendizaje.

Las tecnologías de las comunicaciones facilitan diversos tipos de interacción social que resultan cruciales para el aprendizaje, tanto entre los que aprenden, como entre los expertos, ya sean docentes o profesionales; de otro modo se debilitan las barreras entre el mundo académico y el profesional, permitiendo una incorporación gradual y más flexible. En otro orden de ideas, y probablemente razones diversas, es indudable que la incorporación de estas tecnologías tiene un efecto motivante sobre el alumno. Siendo por supuesto importante esta motivación inicial, no es, sin embargo, suficiente. Si queremos canalizar esta energía hacia el aprendizaje, y no sólo familiarización de los estudiantes con la tecnología, deberemos tener en cuenta también otras condiciones.

En este sentido, no podemos pensar que la simple incorporación de estos medios, sin una selección previa basada en un criterio sólido, y una utilización con objetivos muy claros favorecerá por sí misma el aprendizaje. De hecho, más bien advertiríamos en contra de actitudes poco críticas que

parecer sucumbir a la fascinación por la novedad y ciertas características superficiales de estos métodos. Nuestra posición, en este sentido, es que estas tecnologías constituyen una herramienta cuya utilidad dependerá de la finalidad y del modo con el que se introduce al aula. Al respecto Nickerson (1995), expresa este punto de vista cuando advierte que:

No se resuelven los problemas educativos serios simplemente incorporando más tecnología al aula. Creo, sin embargo, que la tecnología proporciona algunas oportunidades para desarrollar nuevos métodos de enseñanza basados en lo que se conoce sobre cómo se produce la comprensión y el aprendizaje. (p. 24).

En efecto, la experiencia reciente de otros países demuestra cómo un enfoque puramente tecnológico para favorecer la utilización de ordenadores se encuentra con limitaciones muy importantes, mientras que cuando éste ha ido acompañado de medidas para facilitar la información y participación de los profesores en la creación de nuevos materiales, los resultados han sido más satisfactorios.

En general, existe un cierto consenso en que la incorporación de tecnologías puede ayudar de distintas formas al proceso de aprendizaje. En primer lugar, pueden servir para iniciar el aprendizaje teniendo en cuenta tanto los conocimientos previos como las posibles concepciones erróneas que pueda tener un alumno. Asimismo, pueden ayudar a adoptar un procesamiento activo y favorecer el descubrimiento autónomo, tanto indirectamente por su efecto motivante, como directamente, ya que estos procedimientos exigen con frecuencia la interacción, la toma de decisiones y, en general una actitud más activa.

La Técnica y Tecnología Audiovisual

Crea un mapa que permite la “penetración” de lo inexplorado y mediante este recurso el observador puede representarte el objeto y “todos los espacios y tiempos quedan transparentes”. A partir de este aspecto, se puede afirmar que la utilización de los medios audiovisuales es una necesidad, pero, tal como lo sostiene la Revista Ateve (1996).

La tecnología por si sola no es la solución, para obtener sus beneficios se requiere: primero, una extensa formación del profesor, segundos nuevos diseños curriculares; terceros y aún más importantes, cambiar los modelos educativos. La incursión de la tecnología en las aulas de clase define radicalmente la relación establecida entre estudiante-profesor (p.3).

Según lo expresado por el autor, se deduce que a medida que la tecnología avanza, el docente tiene que actualizarse, ya que gracias al desarrollo de la cibercultura se hace un “mundo virtual”, el cual se define y caracteriza como un lugar en el contexto queda dramáticamente limitado por un ordenador que contiene la realidad.

Un usuario del ordenador “viaja” en el “ciberespacio” y este espacio virtual es, en verdad, una realidad artificial construida por el ordenador. La intención de aquellos defensores de la educación a través de los medios audiovisuales, pretende crear el “aula virtual” y esto es definido por Ateve (1996) como el entorno que:

Puede satisfacer a estudiantes y docentes de cualquier parte del mundo, reunir a la mejor gente sin importar el tiempo ni el espacio. En una plataforma de comunicación instalada, podemos obtener acceso a la teleenseñanza, teletutoría, teleseminarios, autoestudio, acceso a base de datos remotos, generación de documentos en intermedio (p.3).

La introducción de medios audiovisuales en el proceso educativo ha originado que la situación del aula de clase cambie, que el docente tenga que prepararse y aprender algunas tecnologías y aprender el uso de aparato que le son desconocidos, al respecto, Alvaray (1991), sostiene:

La resolución tecnológica esta modificando los sectores productivos en los países desarrollados, trae como consecuencia la exigencia de cambios en los sistemas educativos y las decisiones e intenciones de mayor inversión en educación. De considerarse un factor externo al modelo económico, la educación ha pasado a ser concebida como parte del propio modelo (p.89)

Es de importancia recalcar, que en educación, el proceso administrativo, debería adaptar el proceso pedagógico a los cambios tecnológicos y por ello cree conveniente introducir la microelectrónica, la organización horizontal y la comunicación intencional. Todo ello con la finalidad de insertarse en el progreso global. Sin echar atrás los meritos que tiene la aplicación de los medios audiovisuales nuevos al proceso educativo, es conveniente tomar en consideración lo afirmado por Menser y Aronowitz (1996), quienes hacen la siguiente observación.

De que sirve la red si los únicos en tener acceso a ella son los proveedores de poder, la posición de un ordenador

Los Medios Audiovisuales

Tomando en cuenta que cualquier material puede utilizarse, en determinadas circunstancias, como recurso para facilitar procesos de enseñanza y aprendizaje, pero considerando que no todos los materiales que

se utilizan en educación han sido creados con una intencionalidad didáctica, se distingue el concepto de medio didáctico, definido De la Serna (2000), como “cualquier material elaborado con la intención de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo un libro de texto o un programa multimedia que permite hacer prácticas de formulación química” (p.54).

Los medios o recursos audiovisuales engloban todo el material didáctico al servicio de la enseñanza y son elementos esenciales en el proceso de transmisión de conocimientos del profesor al alumno. El modo de presentar la información es fundamental para su asimilación por el receptor. Además, constituyen la serie de recursos utilizados para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los múltiples medios disponibles para la docencia se seleccionan atendiendo a los objetivos previstos, el contexto metodológico en el que se inserten y la propia interacción entre todos ellos. El progreso tecnológico ha dejado sentir sus efectos en la educación, aumentando las posibilidades de medios materiales y técnicos utilizables para llevar a cabo la labor educativa.

La adecuada selección de recursos facilita la asimilación de los conocimientos de forma más rápida y eficaz. La gestión de los medios audiovisuales requiere la adecuada combinación de los mismos atendiendo a las circunstancias concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La enseñanza activa exige la utilización de numerosos recursos. Al analizar los medios audiovisuales y sin entrar en los aspectos pragmáticos y organizativos que configuran su utilización contextualizada en cada situación concreta, se pueden identificar los siguientes elementos de los medios audiovisuales descritos por el autor citado anteriormente:

El sistema de símbolos (textuales, icónicos, sonoros) que utiliza. En el caso de un vídeo aparecen casi siempre imágenes, voces, música y algunos

textos.

El contenido material (software), integrado por los elementos semánticos de los contenidos, su estructuración, los elementos didácticos que se utilizan (introducción con los organizadores previos, subrayado, preguntas, ejercicios de aplicación, resúmenes, etc.), la forma de presentación y el estilo. En definitiva: información y propuestas de actividad.

La plataforma tecnológica (hardware) que sirve de soporte y actúa como instrumento de mediación para acceder al material. En el caso de un vídeo el soporte será por ejemplo un casete y el instrumento para acceder al contenido será el magnetoscopio.

El entorno de comunicación con el usuario, que proporciona unos determinados sistemas de mediación en los procesos de enseñanza y aprendizaje (interacción que genera, pragmática que facilita). Si un medio concreto está inmerso en un entorno de aprendizaje mayor, podrá aumentar su funcionalidad al poder aprovechar algunas de las funcionalidades de dicho entorno.

En consecuencia, deben proponer métodos de aprendizaje que atiendan a procesos de adquisición de aprendizajes significativos de los alumnos. Debe proporcionar la mayor parte de la información necesaria, debe ser entonces un material autosuficiente, debe proporcionar los recursos motivacionales para retroalimentar el interés por el estudio. Además, debe permitir la autoevaluación; es esencial que el alumno conozca lo que ha aprendido y cómo debe recuperar los objetivos didácticos no alcanzados; la evaluación debe realizarse en perfecta coherencia con la autoevaluación y dirigirse a los mismos objetivos y capacidades. Los materiales deben concebirse como un material integrado que, a partir de un texto escrito, proponga un proceso de actividades a realizar por el estudiante utilizando

diversas fuentes de información. Sólo un material más rico, con más refuerzos, puede facilitar el aprendizaje cuando se realiza con pocas ayudas tutoriales.

Uso Andragogico de los Medios Audiovisuales

Los medios audiovisuales están representados por aquellos soportes en los que el formador se puede apoyar para favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes. De la Serna (2000) lo define como:

Instrumentos altamente valorados en el ámbito de la cultura y de la educación, principalmente, porque proporcionan tangibilidad a los contenidos, con lo que la información vertida en ellos apela directamente a la puesta en operación de uno o de varios de los sentidos. (p.120)

Por ejemplo, se aprende mejor si además de leer algo en un texto ya sea impreso o digital, observamos imágenes alusivas al mismo contenido o palpamos un determinado elemento que, además, podemos oler. Esta sumatoria de sensaciones contribuye poderosamente en el logro del aprendizaje. Considere a este respecto, por ejemplo, las primeras etapas de un niño pequeño quien para aprender utiliza, además de la vista, el tacto y el gusto como sentidos que le ayudan a reconocer su entorno inmediato. De esta forma, un medio es cualquier elemento o dispositivo material (o virtual) que se utilice para transmitir información entre diferentes personas.

De acuerdo con esta definición, la radio, la televisión, el retroproyector, las películas, las videoconferencias, los CD-ROM y los sitios web constituyen medios que adquirirán su carácter pedagógico en la medida en que se utilice una actividad de aprendizaje dada que ayude a los participantes a comprender mejor un tema o un contenido. Entonces, un

medio será pedagógico cuando se utilice con fines educativos. Así, en una actividad de formación, se encontrarán diferentes tipos de medios, los que abarcan desde aquellos que tradicionalmente se ocupan en una sala de clases (como el retroproyector o la pizarra), hasta aquellos que permiten concentrar grandes volúmenes de información, como es el caso de un texto, una cinta de video, un CD-ROM y las plataformas computacionales.

Por otra parte, hoy existe consenso en admitir que los últimos años han sido fecundos en el desarrollo de nuevas tecnologías aplicables a todos los campos de la ciencia, la investigación y la producción. Esto impone grandes desafíos a los responsables de diseñar actividades de formación, puesto que incorporar estas nuevas tecnologías al contexto educativo implica, en la mayoría de los casos, un cambio en la forma de concebir las experiencias de enseñanza-aprendizaje; así como también, la necesidad de aprender a manejarlas y estar al día en sus nuevos usos y aplicaciones, especialmente por el factor de desactualización que significa el que cada día haya más avances y “novedades” en este ámbito.

Otro aspecto que se debería considerar al respecto, es que la alta competitividad que rige la sociedad actual, demanda de todo proceso de formación la inclusión de estas herramientas en la preparación de las personas para su adaptación al mundo laboral.

Durante mucho tiempo se ha sobrevalorado la importancia de los medios en el aprendizaje, haciéndolos prácticamente los únicos responsables del éxito o fracaso de una actividad de formación. En este sentido, uno de los grandes desafíos que plantea la incorporación de medios en actividades de formación es de acuerdo a Ballesta (2004) es

Poder armonizar su uso, intervención e interacción con los restantes factores que se consideran vitales en contextos de enseñanza-aprendizaje, (objetivos, contenidos, estrategias, etc.),

en función del logro de los objetivos pedagógicos propuestos, esto es, su integración a un diseño global de las actividades de formación. (p.12)

Bajo esta perspectiva, uno de los grandes consensos logrados es que en el ámbito de la pedagogía, aunque constituyan herramientas útiles para presentar la información, los medios de enseñanza influyen de modo especial sobre el plano pedagógico y su injerencia va a depender del rol que el diseñador de instrucción les asigne al interior de las actividades de enseñanza. Al respecto, existen tres proposiciones que se destacan como consecuencia de las innumerables investigaciones que se han realizado en este ámbito:

- Ningún medio es superior a otro en lo que concierne al aprendizaje de una tarea dada.
- Los progresos constantes son escasamente atribuibles a la utilización de un único medio.
- La calidad del aprendizaje depende más de la motivación del estudiante que del medio utilizado.

Los resultados de las investigaciones acerca de la integración de medios de enseñanza no han podido poner en evidencia la superioridad de ningún medio sobre otro; por el contrario, pareciera que los objetivos pedagógicos se pueden alcanzar eficazmente con cualquiera de los medios más comúnmente utilizados.

Asimismo, la aparición de nuevos medios de enseñanza: filmes, televisión, computador, Internet y otros medios audiovisuales. El uso de cada uno de estos medios habría mejorado significativamente el universo pedagógico, sin embargo, al analizar los resultados, se ha descubierto que los progresos constatados son atribuibles más al avance global de la

situación de aprendizaje que a la utilización de nuevos medios. En una situación de aprendizaje apoyada por medios de enseñanza, según Ballesta (2004) “las expectativas de los estudiantes respecto de su propio avance y la opinión que ellos tienen acerca del valor del instrumento, priman sobre el medio de enseñanza utilizado en lo que concierne a la calidad del aprendizaje” (p.120). El esfuerzo intelectual que el alumno invierte en su aprendizaje es directamente proporcional a su percepción de la importancia de la tarea y del medio de enseñanza utilizado.

Por ejemplo, si un estudiante considera que un profesor está acudiendo en exceso a las transparencias y que ellas no le aportan nada nuevo, éstas van a resultar ineficaces en su aprendizaje, sin importar lo bien presentadas que estén. Por otra parte, si el diseñador considera la presentación de un filme para ilustrar un aspecto importante de la materia y los estudiantes lo ven como una situación de recreación desligada del aprendizaje, el filme perderá su eficacia como medio de enseñanza.

En consecuencia, al utilizar medios de enseñanza, el diseñador debe tener en cuenta las actitudes de los estudiantes hacia los medios y su correcta inserción en el proceso de aprendizaje y referirse explícitamente a cada medio, explicando cuáles son las ventajas de su utilización. Si los medios resultan mal presentados o son utilizados sin relación con la acción de aprendizaje, perderán automáticamente su eficacia en el plano pedagógico.

Así, asumir que los medios son parte constitutiva de los procesos de enseñanza significa que estos interaccionan con los restantes componentes instruccionales (objetivos, contenidos, estrategias, actividades, entre otros) condicionando y modulando su diseño y viceversa. No obstante, no se debe olvidar que la elaboración de medios específicos para la enseñanza o

para una actividad de formación, tiene que partir necesariamente desde el análisis de las características de los restantes componentes instruccionales. Así como, de las estrategias de uso y de las decisiones que hemos tomado en torno a ellos, para que se orienten en función de la naturaleza y del contexto de aprendizaje en el que se trabaje. En opinión de De la Serna (2000) "Los procesos de enseñanza-aprendizaje representan un tipo específico de comunicación humana" (p.65). Las relaciones que se establecen entre diseñadores de instrucción y profesores de aula, las relaciones que se crean entre un profesor particular y sus alumnos, las comunicaciones (más o menos espontáneas entre los alumnos cuando aprenden) son procesos comunicativos regulados intencionalmente y dirigidos a provocar aprendizaje.

Dentro de estos procesos de comunicación, los medios juegan un papel relevante. Tradicionalmente, se les otorga el papel de "canal de la comunicación", pero representan algo más que un mero soporte. En efecto, no sólo facilitan y transmiten los mensajes informativos que deben recibir los alumnos, sino que condicionan y modulan las transacciones comunicativas entre ellos y el profesor. El tipo de medio utilizado en el aula, por ejemplo, y las tareas que se realicen en torno a ellos, afectarán las formas de agrupar a los alumnos, el modo de gestionar y dirigir las actividades, las normas de comportamiento y relación social, la autonomía de trabajo de los alumnos, etc.

Por consiguiente, los medios son los canales a través de los cuales se pone en relación a los distintos actores del proceso (diseñadores y profesores; profesor y alumnos; alumnos y alumnos), condicionando los mensajes y el tipo de relaciones que se establecen entre ellos, es decir, afectan y modulan el modelo o patrón de flujos comunicativos en el aula.

Igualmente, los medios audiovisuales permiten obtener conocimientos a través de experiencias de aprendizaje mediadas, figurativa o simbólicamente, incrementando las posibilidades de adquisición del saber más allá de la mera experiencia contingente o directa sobre la realidad que nos circunda. Cada medio posee un sistema simbólico o “lenguaje” a partir del cual se representan y estructuran sus mensajes. Enfrentados a ellos, los estudiantes deben activar distintas estrategias y operaciones cognitivas para poder hacer una lectura eficaz de este lenguaje y comprender, de esta manera, la información que ellos transmiten. Para ello, los docentes como responsables del diseño pedagógico, deben contemplar experiencias de enseñanza-aprendizaje, utilizando medios audiovisuales que, además de la decodificación de los mensajes, se constituyan en fuentes y formas de expresión. Esto implica, en la práctica, la alfabetización de los estudiantes respecto de los lenguajes o códigos simbólicos lingüísticos, sonoros, icónicos y, de ser posible, informáticos de que se sirven los distintos medios.

De esta manera, se podrá asegurar que la intervención de un medio en una actividad pedagógica no va a fracasar por la falta de conocimiento con relación a su lenguaje y que los estudiantes podrán comprender y expresar adecuadamente mensajes a través de ellos. Así, por ejemplo, un proceso de enseñanza multimedial que combine variadas formas de representación del conocimiento a través del uso de distintas modalidades de codificación y decodificación (textos, imágenes, sonido, etc.), enriquecerá probablemente las posibilidades expresivas de nuestros estudiantes y al mismo tiempo, los “forzará” a desplegar sus habilidades cognitivas, lo que podría, eventualmente, incidir en el incremento de ellas.

Un aprendizaje global y rico con relación a los medios, no consiste sólo en dominar los procesos de decodificación de los mensajes; sino

también, en saber utilizar los símbolos y su respectiva sintaxis para poder comunicar las ideas propias. De lo anterior se deriva la necesidad de que en los procesos de enseñanza se cultive en los estudiantes las habilidades para acceder a las distintas fuentes de información. Asimismo, la permanencia y estabilidad de los mensajes permite que los usuarios puedan interactuar con la misma información cuantas veces quieran, de acuerdo con sus intereses y/o necesidades.

Los Medios Audiovisuales en los Procesos de Innovación Educativa

Si se considera la innovación como la selección, organización y utilización creativa de recursos humanos y materiales de formas novedosas y apropiadas que den como resultado el logro de objetivos previamente marcados, se está hablando de cambios que producen mejora, cambios que responden a un proceso planeado, deliberativo, sistematizado e intencional, no de simples novedades, de cambios momentáneos ni de propuestas visionarias. Como proceso que supone la conjunción de hechos, personas, situaciones e instituciones, actuando en un período de tiempo en el que se dan una serie de acciones para lograr el objetivo propuesto.

La innovación educativa de acuerdo a Ladera (2004) “suele venir asociada, entre otras cosas, a la revisión de los materiales educativos” (p.34). La producción de nuevos materiales siempre ha marchado paralelamente a las reformas educativas y movimientos de profesores innovadores, bien como objeto último de la innovación o bien como instrumento para alcanzarla. Para este autor, no se puede discutir la relación entre producción de materiales y procesos innovadores. Una de las muchas tareas que realizan los profesores durante el curso escolar consiste en la

producción de materiales didácticos con diferentes propósitos. Este ejercicio ha estado desde siempre ligado a la profesión docente y a la cultura de los centros escolares, por lo que la discusión sobre el nivel de competencia de los profesores en la producción de materiales constituye uno de los elementos clave de los procesos innovadores. Sin embargo, la creciente exigencia de nuevas destrezas profesionales, junto a la diversidad de contenidos y actividades con los que se relaciona la práctica de la enseñanza y las condiciones en que la misma se desarrolla, hacen difícil que los profesores puedan diseñar su propia práctica curricular.

Tal como lo señala De la Serna (2004) “Se ven obligados, de esta manera, a acudir a agentes intermediarios que les ofrezcan un curriculum elaborado. Y, entre estos agentes, los medios audiovisuales son los auténticos responsables de acercar las prescripciones curriculares a los profesores” (p.130). Esta dependencia respecto a los medios audiovisuales en cuanto intermediarios curriculares no anula, sin embargo, la autonomía con que se desenvuelve el profesor en la realidad. Su práctica profesional se caracteriza, al contrario, por una continua toma de decisiones como reacción a la situación problemática que los distintos determinantes curriculares configuran en cada momento.

Es indudable que estos márgenes de libertad pueden ampliarse para lograr una mayor autonomía profesional. Y, en la dirección de llegar a profesores más dueños de su propia práctica, suelen plantear algunas voces de la renovación pedagógica la desaparición de cualquier medio, fundamentalmente el libro de texto que ejerza de intermediario entre el profesor y el curriculum. De ahí que, la pretendida autonomía profesional se logrará mejor mediante la existencia de variados materiales alternativos de calidad y la mejora de las destrezas profesionales respecto al diseño,

selección y utilización de los medios por parte de los profesores. Los diversos recursos de que disponga el profesor y su capacidad para aprovechar y buscar materiales fuera de los centros y de las aulas, le ayudan a poder plantearse unas actividades u otras. La misma experiencia que tiene, los materiales disponibles y las ideas que le guíen le harán buscar materiales apropiados, más variados y atractivos para los alumnos.

Según sea el caso, el profesor debe adaptar los materiales que encuentra en el mercado a sus necesidades, labores de reelaboración, intervención técnica, o debe producir él mismo los materiales que requiere. En general, pocos materiales comerciales o institucionales, salvo los libros de texto, se suelen ajustar a las necesidades de todos los profesores. Pocos materiales pueden considerarse “listos para utilizar”. Cada profesor, en función de la situación didáctica a la que se va a enfrentar, debería integrar y ajustar los medios, realizando una labor de adaptación de los distintos medios que puede variar desde estructurar materiales complementarios hasta intervenir técnicamente en el material.

Aunque suele ser habitual utilizar los distintos medios audiovisuales, videográficos o informáticos, tal y como se presentan siguiendo simplemente las orientaciones del productor, la costumbre o las rutinas de cada profesor, estos materiales no suelen reunir las características necesarias que los ajustan a cada situación concreta. Por ello, cada profesor debe, al seleccionar los distintos medios y planificar su explotación en el aula, realizar todas aquellas labores de adaptación que sean necesarias. Y estas adaptaciones pueden presentar algunas de las siguientes formas de acuerdo a De la Serna (2004): Ofrecer a los alumnos ayuda complementaria para una mejor comprensión del recurso: vocabulario, presentación, esquemas explicativos, guía de utilización del material, propuesta de actividades a

realizar relacionadas con el material, etc. Se trata de elaborar/reelaborar la guía didáctica, o el material complementario como partes integrantes del recurso didáctico. Eliminar, haciendo mención de ello, aquellas partes del documento que son consideradas accesorias para el tema o unidad didáctica objeto de trabajo. Puede tomar la forma de un nuevo recurso en el que se yuxtaponen aquellas partes del documento original (programa, reportaje, documental,...) que son consideradas importantes, la utilización de un documento audiovisual privado del mensaje sonoro, o puede tratarse de inutilizar aquellas opciones de menú de un programa multimedia que considere pueden distraer del trabajo que se pretende, entre otros

Combinar distintos documentos para formar uno propio con función exclusiva de presentación. Cuando se quiere comparar, contrastar o complementar las aportaciones de un material audiovisual o informático con otro u otros y la yuxtaposición de los mismos ofrece ciertas ventajas para lograrlo.

En general, puede decirse que la utilización de cualquier material disponible requiere algún tipo de adaptación por parte del profesor en el momento de su integración curricular. La utilización íntegra, sin la mínima adaptación, tal como se presentan, de medios no contruidos, refleja el desentendimiento del profesor por la integración del medio en el proyecto curricular en el que debe estar inmerso.

Es difícil separar los procesos de innovación educativa de la reflexión y de los procesos de creación de los recursos didácticos. Cualquier proceso innovador aborda de una u otra manera el asunto de los recursos didácticos. Pero esta estrecha relación no debe llevar a procesos de producción que sobrepasen las competencias del profesorado involucrado. La elaboración de programas en vídeo por parte de los profesores (o mejor, profesores y/o

alumnos) o la creación de materiales multimedia, supone dotar al profesorado de instrumentos que le familiaricen y lo ejerciten en la utilización práctica de nuevas técnicas educativas, pero, a su vez, desencadena un proceso de introducción progresiva en el aula (o en el centro) de una modalidad de enseñanza-aprendizaje más centrada en los medios audiovisuales y en el trabajo autónomo de los alumnos y menos en el libro de texto y en el trabajo repetitivo del profesor.

Por tanto, aventurarse en el camino de la producción supone, ante todo, utilizar el vídeo como medio de investigación. Investigación que se refiere tanto a las distintas formas de expresión audiovisual, como a los modos de presentación, o al desarrollo del curriculum a través de estrategias variadas, la observación e interpretación de la realidad, entre otros. En definitiva, esta asociación entre procesos de producción de recursos didácticos e innovación educativa se ha de contemplar siempre desde un adecuado equilibrio que permita intervenir sobre los recursos sin demandar funciones y competencias nuevas a los profesores involucrados.

Funciones de los Medios Audiovisuales

Según como se utilicen en los procesos de enseñanza y aprendizaje, los medios audiovisuales en general pueden realizar diversas funciones; entre ellas se destacan como más habituales las señaladas por Ballesta (2004), descritas seguidamente:

- Proporcionar información. Prácticamente todos los medios audiovisuales proporcionan explícitamente información: libros, vídeos, programas informáticos.
- Guiar los aprendizajes de los estudiantes, instruir. Ayudan a organizar la

información, a relacionar conocimientos, a crear nuevos conocimientos y aplicarlos. Es lo que hace un libro de texto por ejemplo.

- Ejercitar habilidades, entrenar. Por ejemplo un programa informático que exige una determinada respuesta psicomotriz a sus usuarios.
- Motivar, despertar y mantener el interés. Un buen material didáctico siempre debe resultar motivador para los estudiantes.
- Evaluar los conocimientos y las habilidades que se tienen, como lo hacen las preguntas de los libros de texto o los programas informáticos.
- Proporcionar simulaciones que ofrecen entornos para la observación, exploración y la experimentación.
- Proporcionar entornos para la expresión y creación.

Cabrero (2001), afirma que los medios como apoyo a la enseñanza han sido percibidos como elementos aislados, autosuficientes e individuales, del resto de componentes del currículo, y su introducción en la práctica de la enseñanza ha sido en función de sus características técnicas y estéticas, y no en función de sus potencialidades y práctica educativa.

Plantea alternativamente que los medios de cualquier tipo, independientemente de su potencialidad tecnológica e instrumental, son simplemente instrumentos curriculares que deben de ser movilizados por el profesor cuando el alcance de los objetivos, la existencia de un problema de comunicación, o la conveniencia de crear un entorno diferenciado para el aprendizaje, lo justifique. Partiendo de esta realidad sobre la diversas de medios disponibles y el proceso de adaptación de estos hacia un uso integrado dentro del currículo, nos planteamos revisar el uso de los mismos por parte de los docentes del nivel inicial de enseñanza en un área específica.

En atención a ello, la importancia del uso de las nuevas tecnologías en

el proceso educativo, radica esencialmente en la definición de proyectos pedagógicos, que incorporen sistemáticamente una metodología del uso de esas tecnologías, teniendo en cuenta la producción de contenidos, materiales y recursos que incluyan toda una infraestructura capaz de convocar equipos interdisciplinarios de docentes y estudiantes mediante herramientas accesibles a los alumnos. El valor del uso e implementación de las nuevas tecnologías, no radica precisamente en su uso instrumental, se hace necesario un proceso de planeación, producción y administración tanto de los contenidos, los objetivos didácticos y las estrategias y metodologías activas, capaces de dinamizar los proceso cognitivos significativos en los aprendizajes.

Tipos de Medios Audiovisuales

Los medios son muy variados. Cada uno tiene sus ventajas y limitaciones. No hay ninguno que sea el mejor, que abarque todas las ventajas y tampoco hay ninguno que pueda cumplir todas las funciones o satisfacer las necesidades de todos los profesores o estudiantes. La eficacia de los medios depende de factores subjetivos y objetivos. Los factores subjetivos dependen de si la selección y aplicación del profesor es apropiada. Se dividen de acuerdo a (Heinich, Molenda y Russel, 1993), en

Medios Visuales sin Proyector: cuadros, dibujos, mapas, gráficos, caricaturas, postales, maquetas.

Medios visuales con proyector: transparencias, diapositivas, televisión didáctica, videos y películas didácticas.

Medios auditivos (discos, cintas, discos compactos, radios), computadoras, multimedias, actuaciones artísticas, juegos simulados, asistencia a actividades extraescolares

Cada medio tiene cierta eficacia. Para conseguir el objetivo del aprendizaje, se pueden elegir varios medios. Lo más importante al elegir los medios es evaluar si se puede conseguir el objetivo de la enseñanza.

Los medios son variados y tienen distintas características. Algunos medios sobresalen en la expresión de acciones, como películas y videos. Algunos favorecen que los estudiantes observen con atención, tales como maquetas, dibujos. Las transparencias destacan en enseñar los conceptos. Las multi-imágenes pueden provocar en los estudiantes reacciones. Las ventajas del sistema del videodisquete interactivo consisten en una comunicación mutua y en la participación de los estudiantes.

Criterios de selección del Docente de los Medios Audiovisuales

Prácticamente en casi todas las situaciones de enseñanza aparece el empleo de materiales didácticos de todo tipo y en cualquier soporte. Muchos procesos de aprendizaje están mediados por el empleo de algún tipo de material y de alguna tecnología, sobre todo audiovisual o informática, lo que condiciona incluso la forma de aprender. Por otra parte, determinados materiales tecnológicos afianzan cada vez más su presencia haciéndose, en muchos casos, imprescindibles. La cuestión, por tanto, es enseñar y aprender con y para los medios.

Desde la consideración de los medios como materiales curriculares y didácticos la cuestión clave estará en su utilización y su selección con la intención de aplicarlos convenientemente a las distintas situaciones educativas y, también, de aprovechar al máximo todas sus características técnicas y sus posibilidades didácticas.

Desde el punto de vista de su utilización didáctica los medios y los materiales curriculares deben reunir algunos criterios de funcionalidad de a

cuerdo a Herrero (2004), tales como:

- Deben ser una herramienta de apoyo o ayuda para el aprendizaje, por tanto, deben ser útiles y funcionales. Y, sobre todo, nunca deben sustituir al profesorado en su tarea de enseñar, ni al alumnado en su tarea de aprender.
- Su utilización y selección deben responder al principio de racionalidad. Luego se deben establecer criterios de selección; finalmente, desde una perspectiva crítica, se deben ir construyendo entre todas las personas implicadas en el proceso de aprendizaje.

Es preciso establecer criterios que orienten ese proceso de análisis y que den pautas para la adquisición, la selección y la aplicación de medios y materiales. En este sentido Squires y McDougall (2004) hablan de la necesidad de tener presentes los distintos marcos de referencia a la hora de seleccionar los medios audiovisuales por el docente. Concluyen su análisis clasificando esos criterios en tres grandes grupos: por el tipo de aplicación, referido a las tareas que pueden desarrollar los programas; por su función educativa, en relación con lo que el software es capaz de realizar, haciendo hincapié en el diseño; y por la fundamentación educativa, es decir, por los distintos paradigmas que inspiran su uso.

Una posible propuesta, referida a los medios en general, debería tener en cuenta al menos tres marcos de referencia como son la funcionalidad de los medios, sus posibilidades didácticas y fundamentación educativa; y los aspectos técnicos.

A modo de ejemplo se sugieren algunos de los posibles criterios para cada marco de referencia:

Sobre la funcionalidad: Los sistemas tecnológicos cubren las necesidades del centro. Su incorporación contribuye a mejorar la organización pedagógica y administrativa del centro. Suponen un ahorro de

recursos (personales, tiempo, espacio). Son viables en términos coste/beneficios. Permiten el control por parte de los usuarios (forma de interactuar las personas con las máquinas). Ubicación y acceso fáciles. Permiten facilidad para el aprendizaje y sencillez de manejo. Permiten la flexibilidad de uso. Garantizan la privacidad de la información. Facilitan el descubrimiento de nuevos usos. Son buenos recursos para el aprendizaje y para la enseñanza.

Sobre las posibilidades didácticas: Responden a la concepción que tenemos sobre educar, enseñar, a los planteamientos didácticos y metodológicos. Permiten la manipulación en función de nuestras necesidades. Ayudan a la realización de proyecto educativo, curricular, etc. Permiten adaptar el trabajo a las necesidades educativas y organizativas del centro y realizar las distintas secuencias de objetivos, contenidos, actividades, evaluación. Así como, adaptar las actividades a las necesidades e intereses del alumnado, atendiendo a la diversidad.

La Evaluación de los Medios.

Evaluar significa estimar en que medida el elemento evaluado tiene unas características que se consideran deseables y que han sido especificadas a partir de la consideración de unos criterios. (Bautista, 2004, p.54). Por lo tanto toda evaluación exige una observación, una medición y un juicio. Además, siempre que se realiza una evaluación hay una intencionalidad y unos destinatarios, la evaluación se hace para algo y para alguien, a partir de ella muchas veces se tomarán decisiones. Así, y centrándonos en la evaluación de medios audiovisuales, cuando se evalúan unos materiales se puede hacer para saber cuáles tienen más información sobre un tema, cuáles son los mejores desde un punto de vista técnico,

cuáles son los más adecuados para unos determinados estudiantes, etc. Y por otra parte los destinatarios de esta evaluación pueden ser los docentes, los diseñadores de materiales didácticos, los administradores de las instituciones educativas. En cualquier caso, los criterios que se utilicen deben estar de acuerdo con la intencionalidad de la evaluación y con los destinatarios de la misma.

Por otra parte, cuando se considera la evaluación de los medios audiovisuales, uno de los criterios que siempre suele estar presente es el de la eficacia didáctica, Es decir, su funcionalidad como medio facilitador de aprendizajes. Como la eficacia didáctica al utilizar estos materiales depende básicamente de dos factores, las características de los materiales y la forma en la que se han utilizado con los estudiantes, suelen considerarse dos tipos de evaluación:

La evaluación objetiva. La evaluación objetiva se centra en valorar la calidad de los medios audiovisuales. Generalmente la realiza un especialista a partir de un estudio exhaustivo de las características del material, sin que intervengan los destinatarios finales del medio didáctico. No obstante, en ocasiones, cuando las editoriales de materiales didácticos o determinadas administraciones públicas e instituciones académicas quieren hacer una evaluación en profundidad de un producto, los materiales son utilizados y valorados por diversos especialistas y destinatarios finales del producto.

En cualquier caso, la evaluación suele hacerse a partir de la consideración de unos criterios de calidad que se concretan en unos indicadores que se pueden identificar en mayor o menor medida en los materiales que se evalúan. Los resultados de la evaluación se suelen recoger en unas plantillas "ad hoc" (más o menos extensas según el objeto y destinatarios de la evaluación) que incluyen diversos apartados: identificación

del producto, valoración de acuerdo con los indicadores, evaluación global y comentarios.

La evaluación contextual. La evaluación contextual valora la manera en la que se han utilizado los medios en un contexto educativo determinado. La máxima eficacia didáctica con el uso de los medios en un determinado contexto educativo se conseguirá utilizando adecuadamente materiales didácticos de calidad.

Teorías Psicopedagógicas

El Enfoque Filosófico - Humanista

El humanismo es considerado como la actitud que hace hincapié en la dignidad y el valor de la persona (Encarta, 2006), uno de sus principios básicos es que las personas son seres racionales que poseen en sí mismas capacidad para hallar la verdad y practicar el bien. De ahí que, cada persona es considerada como un ser capaz de crear, con integridad e impar, es decir vale por sí mismo.

Rogers (citado por Araya, 2000), traza que “si la gente recibe libertad, apoyo emocional para crecer, puede desarrollarse un ser humano pleno”. (p. 103). Lo que implica entonces, que en el aspecto de la interacción social, resulta necesario recibir apoyo afectivo que permita el crecimiento integral de las personas propiciando un ambiente idóneo donde exista el respeto, la libertad y el poder ser creativo.

Teoría Sistémica

Esta teoría se basa en los postulados de Chander (1999), que señala, que, los sistemas sociales surgen a partir de la comunicación, los seres humanos establecen vínculos que les permiten generar sistemas de un orden distinto al de su propio funcionamiento psicológico individual. La comunicación es el elemento básico de los sistemas sociales, en tanto el pensamiento lo es en los sistemas psíquicos. El nexo entre ambos tipos de sistemas es necesario, pero no transcurre sin dificultades. Un problema frecuente, tanto en las interacciones familiares cotidianas como en las conexiones entre organizaciones y, también, en las relaciones internacionales está referido a las falencias o dificultades en la comunicación.

En tal sentido, para que un a persona se realice, es esencial que pueda recurrir a un proceso de interacción e intercambios con sus semejantes: se desarrolla a medida que desarrolla el conocimiento acerca de él mismo y del mundo que lo circunde. El contenido de la comunicación es por esencia una información y ésta ha de estar relacionada con el conocimiento de quién la emite, al mismo tiempo que su objetivo o finalidad será lograr también un conocimiento en el destinatario, de lo contrario se podría dudar de la utilidad del proceso.

La teoría general de sistemas dice que los sistemas pueden ser abiertos, esto significa que intercambia con el ambiente natural, energía e información y se modifica a través de la retroalimentación. La concepción de sistemas abiertos se transforma en un modelo de análisis donde el equilibrio pasa a ser la categoría dominante. Las características principales de un sistema abierto son su corriente de entrada, su proceso de conversión, su corriente de salida, y como elemento de control, la comunicación de

retroalimentación, para que estos sistemas puedan funcionar, deben importar ciertos recursos del medio, por lo tanto los sistemas a través de su corriente de entrada recibe la energía necesaria para su funcionamiento y manutención. En función a ello, se asume esta postura en la investigación por cuanto, el andragogo realiza una reflexión sobre su trabajo diario e investiga nuevos conocimientos que puedan llevarlo a una práctica más eficaz, para esto es necesario percibir a los individuos como entidades, pero también como miembros interactivos de una multiplicidad de relaciones sociales. Con la utilización de la teoría de sistemas el problema puede verse de manera global, tener presente al individuo, familia, entorno, y el impacto de los sistemas más amplios.

Otro aspecto del aporte de esta teoría es no explicar los problemas unidimensionalmente, sino que es necesario reflexionar sobre la complejidad y las influencias recíprocas de los diferentes aspectos de la vida social, política, económicas, etc. Por esto, la situación de las personas debe evaluarse considerando sus exigencias, capacidades, características más significativas de su ambiente y las relaciones entre ellos, los recursos, carencias de la comunidad, los puntos de conflictos entre las personas y estructuras funcionales.

Teoría Constructivista

El constructivismo es una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas se encuentran las teorías de Piaget (1952), Vygotsky (1978), Ausubel (1963), Brunner (1960), y aun cuando ninguno de ellos se denominó como constructivista sus ideas y propuestas claramente ilustran las ideas de esta

corriente. El constructivismo es en primer lugar una epistemología, es decir, una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano. El constructivismo asume que nada viene de nada. Es decir que conocimiento previo da nacimiento a conocimiento nuevo. El constructivismo sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado podemos decir que el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias .

El aprendizaje no es un sencillo asunto de transmisión y acumulación de conocimientos, sino "un proceso activo" por parte del alumno que ensambla, extiende, restaura e interpreta, y por lo tanto "construye" conocimientos partiendo de su experiencia e integrándola con la información que recibe. El constructivismo busca ayudar a los estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva. Esta transformación ocurre a través de la creación de nuevos aprendizajes y esto resulta del surgimiento de nuevas estructuras cognitivas (Grennon y Brooks, 1999), que permiten enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad. Así "el constructivismo" percibe el aprendizaje como actividad personal enmarcada en contextos funcionales, significativos y auténticos. El aprendizaje es una construcción interior. Y el constructivismo tiene unas características puntuales (Flores, 1994):

- _ Se apoya en la estructura conceptual de cada alumno.
- _ Prevé la repercusión que los nuevos conceptos puedan causar en la estructura mental del alumno.

_ Confronta los preconceptos, con el nuevo concepto científico que se enseña.

_ Aplica el nuevo concepto a situaciones concretas, haciendo uso de los conocimientos previos del alumno, para ampliar su transferencia.

_ Vale destacar que el mismo autor (Floréz, 1994), señala que el constructivismo también tiene condiciones:

_ Crear insatisfacción en los alumnos, para que puedan notar que sus preconceptos son errados y puedan corregirlas.

_ Los nuevos conceptos deben ser claros y deben diferenciarse a los anteriores.

_ Los nuevos conceptos deben poder aplicarse a la realidad.

_ Los nuevos conceptos deben generar nuevas preguntas.

_ Debe lograr que el estudiante bórser, comprenda y critique el factor causante de sus prejuicios y errores conceptuales.

_ El alumno debe sentir que puede expresarse con libertad, sin temor a ser coaccionado o a equivocarse.

_ El alumno puede participar en la planificación de su enseñanza, en sus actividades.

En este proceso de aprendizaje constructivo, el profesor cede su protagonismo al alumno quien asume el papel fundamental en su propio proceso de formación.

Es el alumno quien se convierte en el responsable de su propio aprendizaje, mediante su participación y la colaboración con sus compañeros. Para esto habrá de automatizar nuevas y útiles estructuras intelectuales que le llevarán a desempeñarse con suficiencia no sólo en su entorno social inmediato, sino en su futuro profesional. Es el propio alumno quien habrá de lograr la transferencia de lo teórico hacia ámbitos prácticos,

situados en contextos reales. Es éste el nuevo papel del alumno, un rol imprescindible para su propia formación, un protagonismo que es imposible ceder y que le habrá de proporcionar una infinidad de herramientas significativas que habrán de ponerse a prueba en el devenir de su propio y personal futuro.

Por lo tanto, esta teoría se ha tomado como fundamento del estudio, por cuanto el alumno es el eje central del proceso, su aprendizaje es continuo y evolutivo en complejidad, el alumno no es un sujeto pasivo de aprendizaje sino activo, no es alguien aislado, sino que es parte de un grupo social con unas características definidas, y además puede aprender con otros; su desempeño debe orientarse hacia la creación de formas de pensar que se manifiesten en la manera de hacer las cosas, más que hacia un aprendizaje memorístico, sin que éste se descarte totalmente; su formación debe incorporar mecanismos críticos de retroalimentación y comparación con otras formas de pensar que faciliten la posibilidad de cambio permanente.

El maestro, como lo define Venturrelli (2003) no es el centro de proceso de aprendizaje y debe ser un acompañante dentro del proceso de construcción de conocimiento; no necesariamente debe ser el más experto en un campo, pero sí debe ser capaz de guiar a los alumnos en la búsqueda de las fuentes más adecuadas del conocimiento. Finalmente, la disciplina que se aprende, debe entenderse como un todo evolutivo sin verdades absolutas, sujeto a leyes lógicas y modificables constantemente, que no se aprende en forma individual sino colectiva.

Teoría Andragógica

La teoría andragógica de Adam (1987), postula que el adulto aprende y estudia, si tiene interés y si se le motiva en función de cubrir una serie de

necesidades mediante su formación. Entre las razones de este aprendizaje se cuentan: (a) económicas, para mejorar en función del trabajo de lo aprendido; (b) capacitación profesional, cuando no se posee un oficio o profesión determinada en un campo especializado; (c) continuación de estudios superiores, ya que deben completar los años de escolaridad y obtener una certificación y (d) sociales, deben solventar situaciones comunitarias que aumentan preparación en ciertas áreas de la vida ciudadana. Para que el adulto aprenda, es necesario considerar la existencia de dos principios según Adam (1987), a saber:

Principio de Horizontabilidad: Se entiende como "una relación compartida de responsabilidad entre el facilitador y el participante, quien tiene la madurez suficiente para asumir su propio crecimiento.

Principio de Participación: Consiste en la toma de decisiones compartidas o en conjunto, ya que en este caso, la educación adquiere un fuerte carácter social.

En base a estos principios, la Educación de Adultos considera que este educando es un participante que se caracteriza porque: Posee en sí mismo, los recursos esenciales para su crecimiento, desarrollo, orientación y elección. Tiene necesidad de una existencia variable en el transcurso de su proceso de aprendizaje. Dispone habitualmente de poco tiempo para continuar una actividad educativa. Se inscribe en una actividad educativa, con el propósito de resolver un problema o de encontrar una solución. Contrariamente a otros niveles y modalidades de la educación en los que los usuarios están en la etapa de preparación o de formación, la Educación de Adultos está marcada de manera significativa, por las situaciones experimentadas por éstos en la vida diaria. De allí que estos educandos: Son asistidos en la identificación de los hechos ligados a sus problemas

específicos. Son ayudados a considerar a todas las dimensiones de una problemática particular. Son ayudados en la formulación de la (s) alternativa (s). Son estimulados para tomar sus propias decisiones y responsabilizarse por ellas. Son instruidos sobre los medios a utilizar para evaluar sus decisiones y sus acciones.

Sin embargo, hay que considerar que entre las formas que adquiere la Educación de Adultos están: Los servicios educativos en el mundo de los negocios, o en la industria que tienen por finalidad preparar a los empleados para dominar la tecnología. Los servicios educativos de los sindicatos que preparan a sus miembros para enfrentarse a los complejos problemas del mundo del trabajador afiliado. Los servicios educativos de los organismos sanitarios, religiosos, sociales, educativos y culturales, que permiten a los interesados desarrollar una mejor comprensión y desempeñar mejor sus roles. Los servicios educativos a los padres, ayudan a éstos a convivir mejor con la problemática de la vida familiar. Los servicios educativos de adultos en las instituciones formales, sistema escolarizado, hacen accesible el desarrollo del saber, del saber-ser, y del saber-hacer en estos individuos. Se ubica en un continuo proceso de madurez.

Teoría Pedagógica

Para sustentar este estudio se han tomado los aportes de: John Dewey,y (1960), Montessori, Dr. Aguilar y Galves.(1996).Los cuales se describen a continuación.

Dewey (1960); afirma que “hacer más amena la educación y enriquecer la vida de los pequeños, en vez de obligarlos a ajustarse a las nociones adultas de conductas correctas” (p. 35).

De la cita anterior se desprende que en la intervención pedagógica propuesta es necesario visualizar los cambios educativos, con énfasis en lo que realmente es esencial ya partir de experiencias significativas que se enmarque en contexto teórico de la educación para la vida” Dewey, fue el primer pedagogo en afirmar el uso de estrategias y desarrollo de experiencias de aprendizaje que sean lo más parecido a la vida práctica. Dewey buscaba “Cambiar la sociedad a través de la educación del estudiante”, en tal sentido; se conoce que el educando posee una capacidad innata para el aprendizaje y que la educación da mejores resultados si se adecua a esta capacidad. A través del aprendizaje constructivo es posible lograr que el alumno realice en las universidades lo que hace en la vida real y no entrar en conflicto con la cosmovisión del alumno la práctica educativa debe estar orientada a modificar la educación rutinaria por una educación viva, centrada en los procesos mentales y morales.

Por otra parte, Dr Aguilar, L Galves; N (1996) afirma que “la pedagogía moderna ha introducido el juego en la universidad activa, proporcionan una excelente motivación capaz de movilizar grandes energías para el aprendizaje” (p. 31). De lo anterior se desprende que los recursos didácticos tendrán importancias en la intervención pedagógica, si este es dirigido sistemáticamente por los docentes con visión constructivas. Los estudiantes son atraídos por los aspectos competitivos de los recursos didácticos, en el cual puede comprobar sus habilidades con lo que otros son capaces de hacer sin que, realmente, tengan que ser afectadas por la invitación, identificación o comparación. Estas actividades propias de los recursos hacen posibles las actividades académicas dentro de una situación natural y agradable. Motensori, plantea que “... se enfatiza el desarrollo intelectual y el aprendizaje, a partir de las actividades vitales del alumno como

protagonista de su propio desarrollo, con base en sus intereses, necesidades, sentidos, actividades creativas” (p. 98). Lo antes referido, alude la importancia a la relación pedagógica docente-alumno, siendo el mismo alumno, el constructor de su propio aprendizaje. Este modelo de intervención pedagógica sustituye la impresión por la expresión, busca que el alumno recupere el interés y la motivación. Los reglamentos, prohibiciones y castigos maleducan, pues cohíben la libertad y la originalidad del alumno. Como se trata de una preparación para la vida en movimiento, el ambiente ha de ser lo más natural posible, incluso las experiencias seleccionadas han de extraerse del medio ambiente del alumno.

Bases Legales

La presente investigación se sustenta en las siguientes bases legales: la Constitución Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Educación 1980, la Ley de Universidades , Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005) y en el Tercer (3^{er}) Motor de la Revolución:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su Artículo 102 señala que:

La educación es un derecho humano y un deber y un deber social fundamental... el Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y la participación activa... (p. 37)

En este artículo resulta notable la presencia de una preceptiva dentro de la Constitución en cuanto al respeto de los derechos educativos del ser humano, además del respeto hacia todas las corrientes del pensamiento humano en pro del desarrollo del máximo potencial creativo del mismo, de igual forma es notorio el papel que se le atorga al Estado como responsable de atender los diferentes niveles de la educación, dentro de los cuales se podría ubicar a la educación de adultos, siendo esta un nivel de educación existente en Venezuela que requiere del respeto hacia sus participantes.

Por otra parte, la Constitución Nacional (1999), en su artículo 103 establece que: “Toda persona tiene el derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones...” lo que indica que la educación se presenta como un proceso integral dentro de la que se concentran los aspectos de carácter cognoscitivos, intelectuales, morales y valorativos; y también en la que se incorporan al juego los diferentes actores conformadores del proceso educativo que posee el compromiso de facilitar la calidad del mismo, con lo cual se propone el alcance de la formación de adultos conscientes, independientes, participativos y productivos.

Ahora bien, la Ley de Universidades establece que en el Artículo 3 que:

Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

La ley establece que las universidades del país deben cumplir tan importante misión, como lo es la dirigida hacia la creación y difusión del

saber, haciendo uso de la investigación como medio para el logro de dichos objetivos, de manera que se completen los conocimientos necesarios para la formación de los profesionales de calidad que amerita una nación que se encuentra en la búsqueda constante del progreso y el desarrollo, lo cual según las autoras, es un precepto dentro del cual se enmarca la investigación en proceso.

En correspondencia con lo articulado en la Constitución Nacional (1999); la ley Orgánica de Educación (1980), señala uno de los niveles que posee la educación, en el Artículo 39:

La educación de adultos está destinada a las personas mayores quince (15) años que desee adquirir, ampliar, renovar o perfeccionar sus conocimientos, o cambiar su profesión. Tiene por objeto proporcionar la formación cultural y profesional indispensable que los capacite para la vida social, el trabajo productivo y la prosecución de sus estudios. (p. 13)

Este artículo muestra de forma clara la existencia en la Ley Orgánica de Educación de un espacio especial que atiende las necesidades de una población adulta de estudiantes, y además se interesa por la educación permanente en busca de un perfeccionamiento de los conocimientos o el cambio de profesión.

Por su parte, la Ley de Servicio Comunitario (2005), establece en el Artículo 16.

Los prestadores del servicio comunitario son los estudiantes de educación superior que hayan cumplido al menos, con el cincuenta por ciento (50%) del total de la carga académica de la carrera. Los estudiantes de educación superior, deberán cursar y aprobar previa ejecución del proyecto, un curso, taller o seminario que plantee la realidad de las comunidades.

Este artículo señala aportando categoría que son los estudiantes del

nivel superior los encargados de la prestación del servicio comunitario, otorgándoles un carácter de madurez, equilibrio e independencia a los estudiantes, puesto que se les presenta una tarea para la cual dichas características son prioridad, teniendo en cuenta que los estudiantes universitarios son personas adultas y que han alcanzado , y a través de la cual se le brinda la oportunidad de demostrar el espíritu de servicio que ha logrado desarrollar a través de una formación académica correcta o adecuada para el desarrollo integral de los mismos

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2001)

Esta Ley contempla la promoción, estímulo y fomento de la investigación científica, la apropiación social del conocimiento y la transferencia e innovación tecnológica, a fin de fomentar la capacidad para la generación, uso y circulación del conocimiento y de impulsar el desarrollo nacional, en el entorno aplicable a la generación de conocimiento y asimilación de la información para tal fin.

A través de esta ley (2001). El Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación, coordinará las actividades del Estado que, en el área de tecnologías de información, fueren programadas, asumirá competencias en materia de informática, actuar como organismo rector del Ejecutivo Nacional en materia de tecnologías de información, establecer políticas en torno a la generación de contenidos en la red, de los órganos y entes del Estado, establecer políticas orientadas a resguardar la inviolabilidad del carácter privado y confidencial de los datos electrónicos obtenidos en el ejercicio de las funciones de los organismos públicos, fomentaran y desarrollaran acciones conducentes a la adaptación y asimilación de las tecnologías de información por la sociedad

Cuadro 1

Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Proponer un programa para formar docentes andragógicos en cuanto al uso de medios audiovisuales en ambientes de clases en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL), Macaró-Apure.

Objetivos Específicos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems Docente-Estudiante.
Diagnosticar el conocimiento que tienen los docentes acerca de los medios audiovisuales	Conocimiento que tienen los docentes acerca de los medios audiovisuales	Conocimiento	Medios audiovisuales Tipos de medios audiovisuales Cursos o talleres Potencialidades Distinción	1 2 3 4 5
Establecer la utilización que los docentes de la UPEL Macaró. Le dan a los medios audiovisuales al facilitar los procesos de aprendizaje.	Utilización que los docentes le dan a los medios audiovisuales al facilitar los procesos de aprendizaje.	Uso de los medios audiovisuales	Frecuencia Uso y manejo Interactúa Universidad	6 7 8 9
-Determinar la disposición de los docentes para capacitarse sobre el manejo de medios audiovisuales.	Disposición para formarse sobre el manejo de medios audiovisuales.	Aceptación de formación	formación Cursos o talleres Diversas técnicas Implicaciones educativas	10 11 12 13
Conocer el tipo de formación que ofrece la UPEL Macaró-Apure a los docentes andragogos.	Formación que ofrece la UPEL Macaró-Apure a los docentes andragogos	Formación Ofrecida por la UPEL	formado Manejo de los medios audiovisuales	14 15

Fuente: López (2008)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

A continuación se presentan aspectos relacionados a cómo se procedió a buscar las respuestas a la problemática planteada, estableciendo las relaciones entre los hechos estudiados y las evidencias significativas encontradas en cuanto al problema investigado, de manera que reunieran las condiciones de confiabilidad, objetividad y validez, por lo que se hace necesario delimitar los procedimientos de orden metodológico, por medio de los cuales se presentan las respuestas a las interrogantes que son objeto de esta investigación.

En función a las características derivadas del problema investigado y a los objetivos delimitados, en esta sección se explican los procedimientos utilizados para cumplir con el propósito general de la investigación, desarrollándose aspectos relativos al fundamento epistemológico, tipo de estudio, su diseño de investigación, la población estudiada, la muestra que se utilizó y como fue seleccionada, las técnicas e instrumentos que se emplearon para recolectar los datos y análisis e interpretación de los datos.

Fundamento Epistemológico

La investigación desarrollada se ubicó en el nivel de las ciencias fácticas, atendiendo a un diseño no experimental por no existir control sobre las variables a estudiar, las cuales serán tratadas tal y como se presentan en su estado real y en el contexto social donde se desenvuelve la población involucrada. De igual manera, se expresa que según la naturaleza de los datos, la investigación, adopta el paradigma cuantitativo, tal como lo considera Bisquerra (2003), al señalar que esta metodología admite:

La posibilidad de aplicar a la ciencia sociales el método de investigación de las ciencias físicas- naturales. Concibe el objeto de estudio como “externo”, en un intento de lograr la máxima objetividad. Su concepción de la realidad social coincide con la perspectiva positivista, esta metodología es una investigación normativa, cuyo objetivo esta en conseguir leyes generales referidas al grupo. (p. 58).

En consecuencia, la investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede. Tras el estudio de la asociación o correlación pretende, a su vez, hacer inferencia causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada

Tipo de Investigación

La investigación desarrollada se ubicó en la modalidad de proyecto factible, el cual según lo expresado por la Universidad Pedagógico Experimental Libertador (2005), consiste en “la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos” (p. 16).

Se justifica la modalidad de proyecto factible por tratarse un trabajo cuyo propósito fue proponer un programa para formar docentes andragógicos en cuanto a los medios audiovisuales utilizados en ambientes de clase UPEL-Macaro-Apure.

Nivel de la Investigación

De acuerdo con los objetivos planteados la presente investigación es de carácter descriptivo, la cual según Arias (2004): “Consiste en la

caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento”. (p. 22). Esto permitió el análisis, descripción e interpretación de información sobre el uso de los medios audiovisuales como herramienta por parte de los docentes andragogos de la UPEL-Macaro-Apure

Diseño de la Investigación

Del mismo modo de acuerdo con los objetivos planteados se trata de una investigación de campo, la cual, de acuerdo con Arias (2001), “Consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos sin manipular o controlar variable alguna” (p. 28). Esto significa que la investigadora recolectó la información directamente de la población objeto de estudio.

Población y Muestra

Población

De acuerdo con, Balestrini (2000), señala que:” es un conjunto finito o infinito de personas que presentan características comunes” (p.123). En este sentido por las características de los objetivos propuestos, en este estudio se analizó una sola población objeto de estudio la cual quedó conformada por 15 docentes de la UPEL- Macaro- Apure.

Muestra

Según Balestrini (2000), la muestra “es una parte representativa de la población, cuyas características deben reproducirse en ella lo más exactamente posible” (p. 128). Sin embargo, por tratarse de una población finita objeto de estudio, para esta investigación se utilizó el total de la población; es decir de la población docente no se determinó ni se aplicó ningún muestreo, por tratarse de un grupo reducido y en consecuencia se estudió en su totalidad. La cual quedó conformada por 15 docentes de la UPEL- Macaro- Apure.

Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos

Las técnicas de Recolección de datos según Hurtado y Toro (1998): "son los procedimientos y actividades que les permite al investigador obtener la información necesaria para dar respuestas a las preguntas de la investigación" (p. 409). De la misma forma Armas (2004) afirma que estas "son las distintas formas y maneras de obtener información" (p. 99).

Por otra parte Arias (2004), señala que los instrumentos de recolección de datos "son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información" (p.99). Dichos instrumentos dependerán del tipo de técnica que el investigador elija para la recolección de los datos. En este sentido de acuerdo con los objetivos planteados en la presentes investigación, se utilizó como instrumento un cuestionario, que según Sierra Bravo (1992) "consiste en la obtención de datos de interés sociológico mediante la interrogación a los miembros de la sociedad" (p. 304) de tal manera que el cuestionario utilizado para los estudiantes, estuvo representado por preguntas cerradas dicotómicas de 15 ítems. (Ver Anexo B).

Validez y Confiabilidad

Validez

Se realizó la validez de contenido de los instrumentos, definida por Hernández, Fernández y Baptista (2003), como "el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir" (p. 243), determinándose a través del juicio de tres (3) expertos: uno en metodología, y dos en educación, a los cuales se les facilitó el instrumento, los objetivos de la investigación, el cuadro de operacionalización de variables y una matriz de validación (Ver Anexo C), para que evaluaran tanto la redacción de los ítems como la concordancia de éstos con los objetivos y colocaran los juicios u

observaciones que tuvieran a bien emitir. Los cuales señalaron que ambos cuestionarios tenían pertinencia con los objetivos y buena redacción.

Confiabilidad

En cuanto a la confiabilidad, que según Hernández, Fernández y Baptista (2003), “se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados” (p. 242). Una vez recolectada esta información se tabuló y basándose en las observaciones realizadas se construyó la versión definitiva de estos instrumentos para proceder a hacer la aplicación a la prueba piloto, aplicada a docentes y alumnos con las mismas características a la población objeto de estudio, pero que no pertenecen a la muestra seleccionada.

En este sentido, se aplicó el método estadístico Coeficiente de Kurder Richardson (KR20). Para ello, se utilizó el paquete estadístico SPSS (Real Star Easy Español) 7.5 para Windows, lo cual permitió obtener los coeficientes calculados de manera rápida y confiable, los cuales dieron como resultado coeficiente de 0,94, cuya interpretación según la escala de Ruiz (1998): De 0,01 a 0,20 es Malo; De 0,21 a 0,40 es Bajo; De 0,41 a 0,70 es Regular y De 0,71 a 1,00 es Alta; es de que el instrumento tuvo una confiabilidad alta, recomendándose su aplicación por presentar un alto grado de consistencia interna (Ver Anexo D).

Técnicas de Análisis de Datos

Para el análisis de los datos o procedimiento de la información, se aplicó la técnica de la estadística descriptiva, con el objetivo de establecer con claridad la distribución de frecuencias absolutas y relativas, las cuales se organizarán en matrices, para ser presentados en cuadros y gráficos con la finalidad de facilitar su interpretación y visualización.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Con el desarrollo de la presente investigación se tuvo como finalidad Proponer un programa para formar docentes andragógicos en cuanto al uso de medios audiovisuales en ambientes de clases en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL), Macaro- Apure.

El análisis de datos consiste de acuerdo a Salas (2000), en presentar “la información que arrojaron los encuestados, de forma cuantitativa en cuadros y gráficos representativos” (p.98), en tal sentido, la información fue analizada en forma cuantitativa para expresar los resultados en cuadros estadísticos e índices porcentuales, los cuales se describieron mediante la técnica de análisis cuantitativos, dándose la posibilidad de tener los resultados del trabajo de campo en el cual se apoyaron las conclusiones y recomendaciones y por consiguiente la propuesta.

Cuyos resultados fueron presentados en cuadros con frecuencias absolutas y relativas, en gráficos tipo barra con frecuencias absolutas y mediante un análisis descriptivo, en el cual se interpretó por cada variable los resultados obtenidos. Estos resultados fueron analizados e interpretados de forma objetiva, a fin de poder describir los hallazgos apegados a lo que la muestra seleccionada señaló para cada respuesta, por lo que; con este paso se promediaron los resultados, presentándose en forma de porcentaje.

Las variables estudiadas en la investigación fueron: Conocimiento del docente, uso de los medios audiovisuales, disposición de capacitación y capacitación óptima por parte de la UPEL- Macaro- Apure

Cuadro 2

Conocimiento sobre los medios audiovisuales

Indicadores	Si		No	
	F	%	F	%
1.- ¿Sabe usted que son medios audiovisuales?	12	80%	3	20%
2.- ¿Conoce los diversos tipos de medios audiovisuales que se pueden utilizar en su praxis andragógica?	5	35%	10	65%
3.- ¿Ha realizado cursos o talleres para aprender a utilizar los medios audiovisuales en el aula de clase?	0	0	15	100%
4.- ¿Conoce las potencialidades que brinda el manejo apropiado de los medios audiovisuales en el aula?	5	35%	10	65%
5.- ¿Sabe usted la distinción que existe entre un medio audiovisual y otro para potenciar el aprendizaje y motivación en sus estudiantes?.	3	20%	12	80%
Total	25	1,7	50	3,3
Media	5	34%	10	66%

Fuente: López (2007)

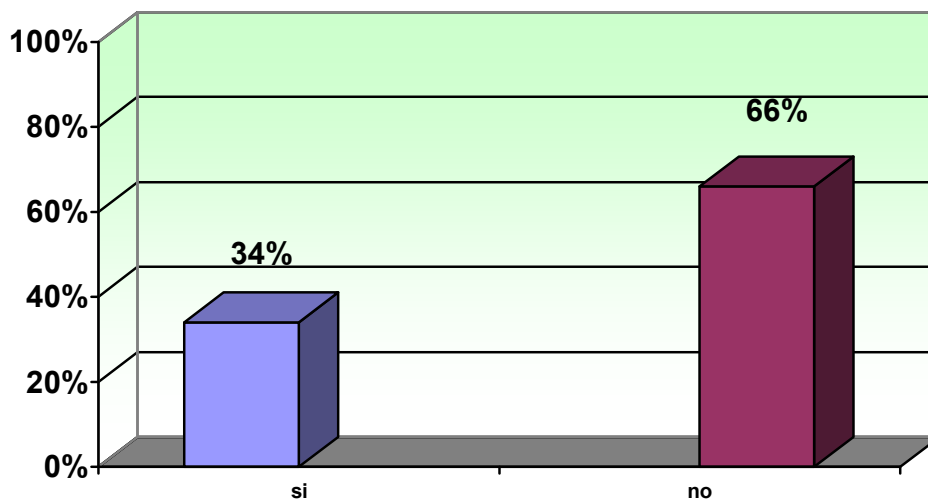


Gráfico 1 Conocimiento sobre los medios audiovisuales

Fuente: Cuadro 2

Los resultados presentados en el cuadro 2 y gráfico 1 señalan en un 66% que los docentes desconocen los diversos tipos de medios audiovisuales que se pueden utilizar en su praxis andragógica, alegando que no han realizado cursos o talleres para aprender a utilizar los medios audiovisuales en el aula de clase, de ahí que desconocen las potencialidades que brinda el manejo apropiado de los medios audiovisuales en el aula, así como no saben hacer la distinción que existe entre un medio audiovisual y otro para potenciar el aprendizaje y motivación en sus estudiantes. Aún cuando un 80% de ellos señaló que sí sabe lo que son medios audiovisuales.

De tal manera, tal como lo señala Cabrero (2001), los medios como apoyo a la enseñanza han sido percibidos como elementos aislados, autosuficientes e individuales, del resto de componentes del currículo, y su introducción en la práctica de la enseñanza ha sido en función de sus características técnicas y estéticas, y no en función de sus potencialidades y práctica educativa. Siendo así, se evidencia la falta de conocimiento de los docentes de la UPEL-Macaro Apure en los medios audiovisuales, ya que le restan importancia en este ámbito educativo.

Cuadro 3

Uso de los medios audiovisuales

Indicadores	Si		No	
	F	%	F	%
6.- ¿Utiliza usted medios audiovisuales con frecuencia para impartir sus clases?	5	35%	10	65%
7.- ¿Ha enseñado a sus estudiantes el uso y manejo que deben darle a los medios audiovisuales?	5	35%	10	65%
8.- ¿Interactúa con sus estudiantes cuando ha utilizado medios audiovisuales en el aula?	0	0	15	100%
9.- ¿Utiliza los medios audiovisuales que posee la universidad para impartir sus clases?	5	35%	10	65%
Total	15	1,05	45	2,95
Media	4	26%	11	74%

Fuente: López (2007)

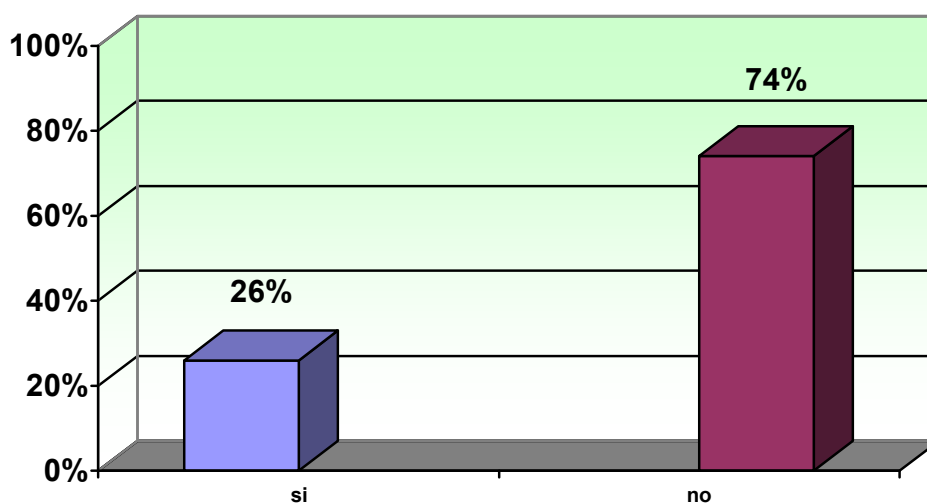


Gráfico 2 Uso de los medios audiovisuales

Fuente: Cuadro 3

Los resultados presentados en el cuadro 3 y gráfico 2 expresan en un 74% que los docentes no utilizan con frecuencia medios audiovisuales en su praxis andragógica, tampoco han enseñado a sus estudiantes el uso y manejo que deben darle a los medios audiovisuales, no interactúan con sus estudiantes cuando ha utilizado medios audiovisuales en el aula, ni utiliza los medios audiovisuales que posee la universidad para impartir sus clases

Tal como lo afirma la Revista Ateve (1996) La tecnología por si sola no es la solución, para obtener sus beneficios se requiere: primero, una extensa formación del profesor, segundos nuevos diseños curriculares; terceros y aún más importantes, cambiar los modelos educacionales. La incursión de la tecnología en las aulas de clase define radicalmente la relación establecida entre estudiante-profesor. De aquí la necesidad de que los docentes de la UPEL Macaro-Apure, puedan de una u otra forma capacitarse en el ámbito de los medios audiovisuales para que puedan usarlos en su praxis diaria y comprendan los beneficios que estos representan.

Cuadro 4

Disposición de capacitación en medios audiovisuales

Indicadores	Si		No	
	F	%	F	%
10.- ¿Le gustaría recibir capacitación en el uso de los medios audiovisuales?	15	100%	0	0%
11- ¿Estaría dispuesto a asistir a cursos o talleres sobre los medios audiovisuales para comprender su importancia en el ámbito educativo?	15	100%	0	0%
12.- ¿Le gustaría aprender las diversas técnicas en el uso de los medios audiovisuales?	15	100%	0	0%
13- ¿Le gustaría conocer las implicaciones educativas que tiene los medios audiovisuales hoy en día?	15	100%	0	0%
Total	60	400	0	0
Media	15	100%	0	0

Fuente: López (2007)

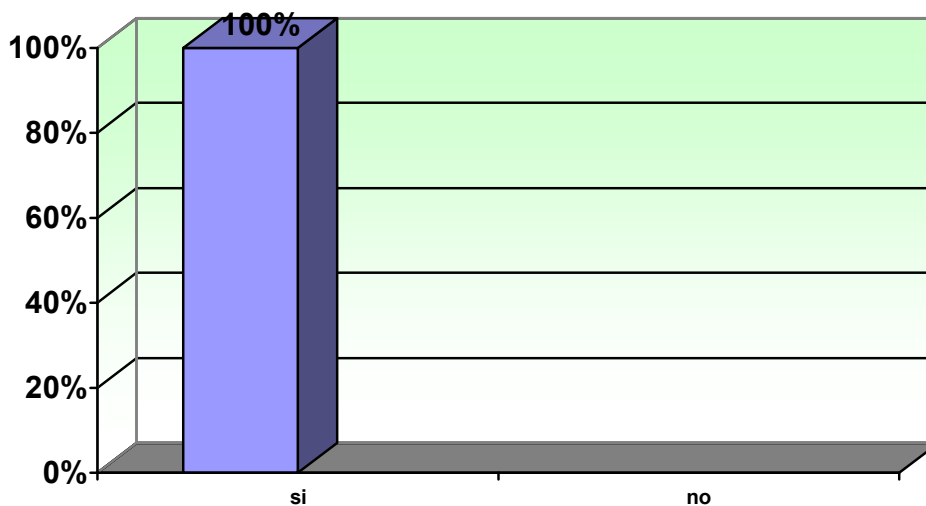


Gráfico 3 Disposición de capacitación en medios audiovisuales

Fuente: Cuadro 4

Los resultados presentados en el cuadro 4 y gráfico 3 demuestran en un 100% la disposición de los docentes para aprender el uso de los medios audiovisuales, así como para recibir capacitación a través de cursos o talleres que posibiliten comprender la importancia de éstos en el ámbito educativo, también, aprender las diversas técnicas en el uso de los medios audiovisuales y las implicaciones educativas que tiene los medios audiovisuales hoy en día.

Tal como lo afirma Rivero (2003), en la medida que un docente comprenda que debe estar en constante capacitación e innovar dentro del proceso educativo a través del uso de medios audiovisuales y nuevas tecnologías comprenderá la labor que tiene en el aula para que se produzca un aprendizaje significativo en los estudiantes.

De tal manera, que estos resultados evidencian la disposición de los docentes a capacitarse en medios audiovisuales.

Cuadro 5

Formación a los docentes andragogos por la UPEL

Indicadores	Si		No	
	F	%	F	%
14.- ¿La UPEL lo ha formado en el uso de los medios audiovisuales?	0	0%	15	100%
15.- ¿La UPEL lo ha enviado a cursos, o talleres fuera de la institución para que aprenda el manejo de los medios audiovisuales en el ámbito educativo?	0	0%	15	100%
Total	0	0%	30	200
Media	0	0%	15	100%

Fuente: López (2007)

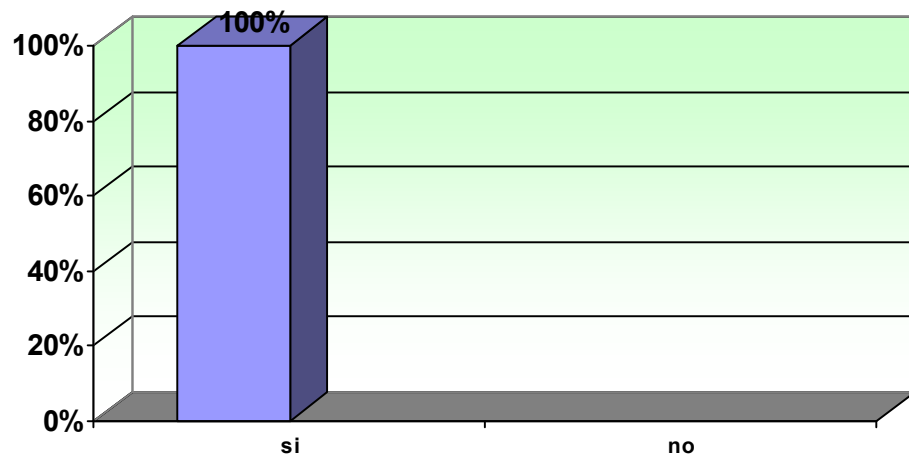


Gráfico 4 Formación a los docentes andragogos por la UPEL
 Fuente: Cuadro 5

Los resultados expresado en el cuadro 5 y gráfico 4 demuestran en un 100% que los docentes andragogos de la UPEL-Macaro-Apure no han recibido capacitación por parte de esta casa de estudios en el ámbito de los medios audiovisuales, así como tampoco los han mandado a realizar cursos o talleres al respecto, lo que describe que la Universidad no presta relevancia al uso de los medios audiovisuales en el contexto de la praxis andragogica de los docentes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Esta investigación tuvo por objetivo fundamental proponer un programa para formar docentes andragógicos en cuanto al uso de medios audiovisuales en ambientes de clases en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL), Macaro- Apure. Por lo que se llegó a las siguientes conclusiones:

En atención al primer objetivo en el cual se diagnosticó el nivel cognoscitivo tiene los docentes acerca de los medios audiovisuales, se puede señalar que aún cuando los docentes señalan que saben lo que son , desconocen la forma de utilizarlos en la praxis andragogica.

En relación al segundo objetivo en el cual se estableció la utilización que los docentes de la UPEL Macaro, le dan a los medios audiovisuales al impartir sus clases, se pudo evidenciar que éstos no lo utilizan en sus clases, así como no le enseñan a los estudiantes el uso de los mismos, desconociendo la utilidad de los mismos en el proceso educativo.

Así como, en cuanto al tercer objetivo en el cual se determinó la disposición de los docentes para capacitarse sobre el manejo de medios instruccionales, los docentes señalaron que están dispuestos a realizar cursos o talleres que los capaciten en el uso de los medios audiovisuales y en la importancia de sus beneficios.

Igualmente, en el cuarto objetivo en el cual se dio a conocer la capacitación óptima que ofrece la UPEL Macaro- Apure a los docentes andragogos, se tiene que esta casa de estudios no prepara dentro de sus instalaciones a los docentes en este campo, ni los induce a realizarlos fuera de la misma. Como señala Álvarez (1999): "En todos los casos subyacen las ideas de que las tecnologías aplicadas a los procesos educativos producen importantes beneficios como, por ejemplo, el incremento de la calidad de la

enseñanza, la modernización de los centros, y la mejor preparación del profesorado.

De lo que no queda duda es de que son necesarias nuevas metodologías, nuevos objetivos, nuevos currículos y nuevas formas de enseñar, la sustitución de la instrucción por los métodos de aprendizaje personal (aprender a aprender), la adquisición de conocimientos a través de las tecnologías, y el cambio de los actuales modelos de instituciones educativas hacia otros modelos todavía no perfilados. Siendo así, se hace imprescindible y casi urgente que las administraciones educativas propicien los medios y recursos necesarios para poner en marcha un plan de formación y actualización en el uso didáctico de las nuevas tecnologías, así lo señala Ortega (1997)

... concienciar y formar a los educadores adecuadamente en lo concerniente a las Nuevas Tecnologías Audiovisuales y Digitales en una doble vertiente: educar para la captación selectiva, el procesamiento crítico y el almacenamiento de la información proveniente de los mensajes producidos y transmitidos por dichas tecnologías y, alfabetizar en los lenguajes y habilidades que permiten acceder a las estrategias de creación y composición de mensajes multimedia. (p.98)

De tal manera, que a través de los medios audiovisuales se redimensiona la práctica docente, y de la gestión del proceso enseñanza-aprendizaje, a través de la incorporación de un nuevo planteamiento pedagógico, el cual posibilita la generación de un nuevo contexto teórico para comprender y realizar la educación. Lo cual no significa tecnificar la educación, sino innovar y transformar cualitativamente los ambientes de enseñanza-aprendizaje.

Por consiguiente, el aprendizaje tiene lugar cuando el alumno se apropia de forma significativa de las acciones mediadas por herramientas. Para hacer una selección correcta de los medios, tenemos que tener en cuenta las características de los alumnos, las materias y el tipo de representación utilizado en las experiencias de aprendizaje. Lo que define a

un buen profesor es el conjunto de esquemas y de rutinas que posee para desarrollar actividades de enseñanza. Los medios audiovisuales exigen una formación mínima. Así el docente debe conocer su funcionamiento y sus limitaciones para poder sacar buen provecho.

Recomendaciones

La UPEL- Macaro Apure debe proponerse como meta a corto plazo encontrar los medios para implementar el uso de los audiovisuales, en las aulas de clase por parte de los docentes, para ello debe capacitarlos en esta área.

Es en manos de los propios docentes, en quienes debe estar la tarea de investigar sobre su práctica. Por ello, deben, tomar parte de la responsabilidad que implica la planificación, administración e implementación de la formación para la enseñanza a través de medios audiovisuales y de esta manera familiarizarse con las aplicaciones de tecnologías educativas que se adapten a las características de la población estudiantil.

Las facultades creadoras del ser humano son realmente susceptibles de cultivo, capaces del desarrollo y superación. Por ello, es de vital importancia que el docente andragogo, mantenga mayor empeño, en estimular a los estudiantes de manera permanente, a través de diversas vías y diferentes medios, como es el caso de los medios audiovisuales.

Es recomendable que los docentes, vinculen el ambiente universitario con el ambiente del estudiante, en el sentido de integrar a estos con los cambios tecnológicos como son el uso de los medios audiovisuales que están transformando la enseñanza y que a su vez forman parte del entorno, estando presentes en las distintas actividades de aula.

Aplicar la propuesta que se presenta en este estudio a fin de poder capacitar a los docentes en medios audiovisuales

CAPITULO V

PROPUESTA

PROGRAMA PARA FORMAR DOCENTES ANDRAGOGICOS EN CUANTO AL USO DE MEDIOS AUDIOVISUALES UTILIZADOS EN AMBIENTES DE CLASE UPEL MACARO-APURE

Presentación

A lo largo de la historia de la humanidad, los recursos para la enseñanza y aprendizaje han sido las herramientas a través de las cuales el docente ha podido facilitar en los estudiantes las oportunidades de obtener conocimientos de la forma más fácil y eficiente. Los medios audiovisuales, son en particular, las nuevas tecnologías derivadas de la revolución de la informática, con las cuales se posibilitan las funciones instruccionales, y en consecuencia el proceso formativo del estudiante. De acuerdo a la importancia de los recursos para motivar y facilitar la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes del nivel universitario, se propone el uso de los mismos como una vía por la cual se generan cambios conductuales y se destaca la función de facilitador de oportunidades y no de un dictador de clases.

Es por ello, que en la actualidad se utiliza una diversidad de recursos con los cuales tiene contacto el estudiante. En este sentido, se debe tener en cuenta que los mismos son recursos tecnológicos que se derivan de la revolución de la informática y de los medios audiovisuales, y por ende constituyen algo más que un recurso o artefacto particular, por lo que deben concebirse como un procedimiento sistemático de diseñar, llevar a cabo y evaluar el proceso total en la enseñanza y del aprendizaje dentro de la praxis del docente andragogo.

En la actualidad, es indispensable dotar a los docentes de las herramientas necesarias para enfrentar el reto de la educación en nuevas tecnologías, lo cual debe reflejarse en la formación de los formadores de formadores y en los programas de formación y capacitación de los docentes. Esta formación debe aportar recursos informativos y conceptuales suficientes para su formación como personas y como profesionales de la educación. Tal formación debe integrar de forma prioritaria el aprendizaje de estrategias en el uso de medios audiovisuales y el desarrollo de actitudes que permitan concebirla como una formación para el cambio en el estilo docente y orientado a la acción.

Justificación de la Propuesta

Mundialmente en los últimos años, la población ha experimentado cambios notables y acelerados en cuanto al avance de la tecnología. Es difícil compararlos con otros períodos históricos en relación con la naturaleza, la frecuencia y la magnitud de estos, que el hombre ha tenido que enfrentar en cuanto a estos, la acelerada expansión del conocimiento y el gran escepticismo respecto a los valores, las estructuras y las instituciones sociales, entre estas últimas, la educación. En otras palabras la educación actual requiere de otras técnicas y estrategias que le permitan proporcionar mayores facilidades al proceso de aprendizaje como una alternativa para alcanzar las metas del sistema educativo con una visión futurista enmarcada en una educación moderna donde se evidencie el desarrollo de las capacidades y el espíritu crítico del individuo. No obstante, cuando existen recursos y generalmente se habla de modernización de la educación, el educador sigue apegado a viejos paradigmas y estrategias obsoletas y repetitivas dejando a un lado los beneficios que pueden derivar de los avances tecnológicos, oyéndose en el otro extremo en cualquier coloquio de

que el mundo vive “La Era de la Electrónica”, planteando esto, una situación antagónica entre la realidad, la educación y los aportes de la ciencia.

Es por ello, que la propuesta programa para formar docentes andragógicos en cuanto al uso de medios audiovisuales utilizados en ambientes de clase UPEL MACARO-APURE, se justifica en atención a los resultados proporcionados por el diagnóstico desarrollado mediante la investigación de campo ejecutada, la cual permitió estudiar las variables que hicieron factibles el logro de los objetivos propuestos.

El uso de estos medios audiovisuales la enseñanza y aprendizaje queda justificado por la necesidad del uso de recursos tecnológicos en la actualidad, dejando en consecuencia, de ser solamente herramientas motivadoras para convertirse en instrumentos de uso frecuente y rutinario en el contexto educativo. De tal forma que, sólo a través de una capacitación docente especialmente concebida será posible lograr los altos objetivos que se plantea la Educación Superior, centrada en la transformación y renovación de la praxis del docente.

Objetivos de la Propuesta

General:

Proporcionar un Programa para formar docentes andragógicos en cuanto al uso de medios audiovisuales en ambientes de clase UPEL MACARO-APURE.

Específicos:

- Ofrecer a los docentes una herramienta que permita el uso de los medios audiovisuales para fortalecer el aprendizaje significativo en ambientes de clase UPEL MACARO-APURE.
- Incentivar a los docentes en el uso de medios audiovisuales utilizados en

ambientes de clase UPEL MACARO-APURE.

Factibilidad de la Propuesta

La factibilidad de aplicación de la propuesta de un programa formar docentes andragógicos en cuanto al uso de medios audiovisuales utilizados en ambientes de clase UPEL MACARO-APURE, está determinada desde el punto de vista de los aspectos institucionales, técnicas, económicas, social y pedagógica, lo cual se representa de la manera siguiente:

Institucional: La factibilidad institucional, está determinada por la posible utilización de un programa en el uso de medios audiovisuales como herramienta fundamental para fortalecer el aprendizaje significativo de los estudiantes y mejorar la praxis docente ya que el uso de estas no demanda la distribución de cualquier área de trabajo y espacio físico. En este sentido gracias al Ministerio para el Poder Popular para la Educación; los CEBIT, se han convertido en una excelente alternativa para poner en práctica todas las propuestas que vayan en función de optimizar el sistema educativo venezolano y al mismo tiempo el Programa Nacional de Alfabetización Tecnológica, se ha convertido en una excelente herramienta para que docentes, estudiantes y comunidad en general se actualicen en el uso y aplicación de las tecnologías de información y comunicación en el sistema educativo, por lo que no hay excusas para que este tipo de investigaciones tengan obstáculos institucionales, cuando más bien se tiene todo el apoyo tanto del ejecutivo a través de los Ministerios para el Poder Popular de la Educación y de la Tecnología e Innovación y las Telecomunicaciones e Informática, así como de las gobernaciones, alcaldías y de manera especial de la Misión Ciencia.

Social: Se considera que la factibilidad social de la propuesta, se expresa su gran beneficio para el fortalecimiento del proceso educativo y el aprendizaje al desarrollar las actividades mediante el uso de los medios

audiovisuales como herramientas para fortalecer el aprendizaje significativo en los estudiantes y como un medio más efectivo para lograr la motivación y el compromiso de los docentes andragogos en cuanto al cumplimiento de funciones educativas.

Operativa: La practicidad del uso de los medios audiovisuales como herramienta para fortalecer el aprendizaje significativo en los alumnos de la UPEL- Macaro- Apure, se hace factible puesto que los docentes pueden utilizar dicha propuesta sin mayores complicaciones debido a su fácil manejo y puede ser aplicadas en los espacios físicos y ambientes donde se desenvuelven los estudiantes, dado a las necesidades instruccionales que así lo demanden.

Estructura de la Propuesta

La propuesta está centrada en 7 Jornadas para los docentes, los cuales serán dictados en jornadas de 5 horas, cada uno, los mismos son:

Jornadas 1 incentivo a los docentes para el uso de los medios audiovisuales

Jornadas 2 Comunicación

Jornadas 3 Autoestima

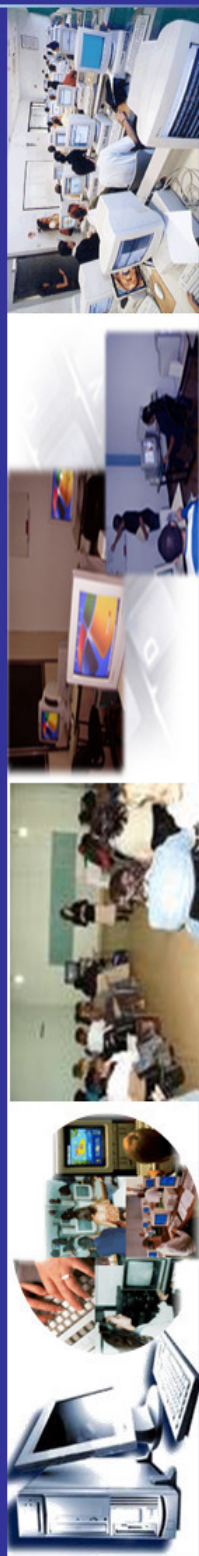
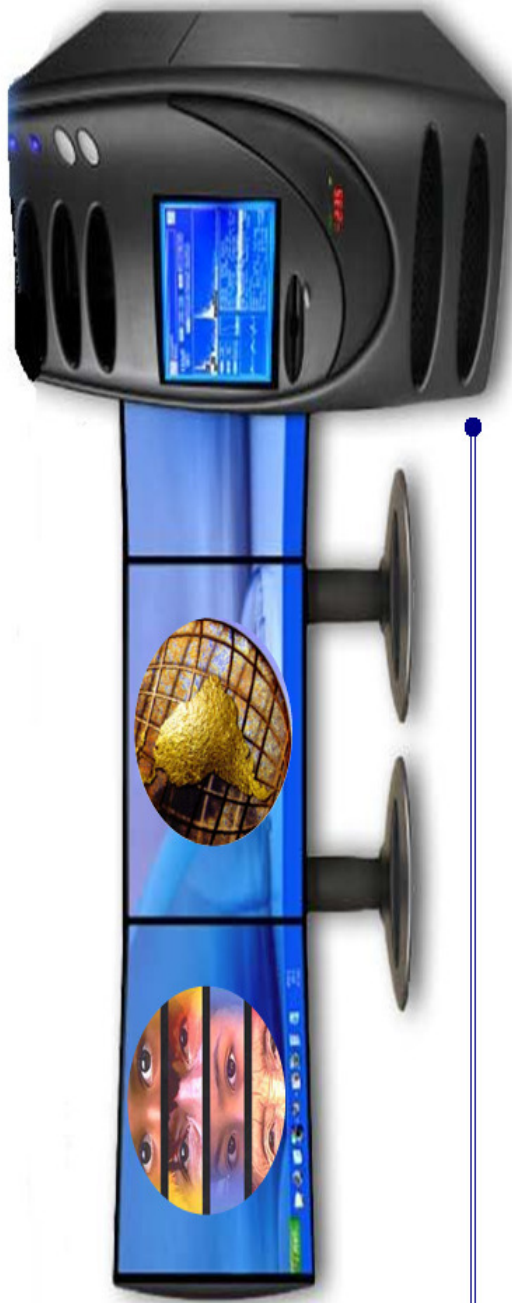
Jornadas 4 Técnica de los medios audiovisuales

Jornadas 5 Medios audiovisuales

Jornadas 6 Perfil del docente andragógico en el uso de los medios audiovisuales

Jornadas 7 Desempeño de docente en el cumplimiento de uso de los medios audiovisuales

JORNADAS PARA EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES





JORNADA 1 INCENTIVO EN EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

JORNADA	OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES		ALCANCES	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
			FACILITADOR	PARTICIPANTE				
1. Incentivar a los docentes para el uso de los medios audiovisuales.	- Incentivar a las autoridades superiores a la necesidad de mejorar el desempeño laboral en el uso de los medios audiovisuales.	- Motivación	- Entrega del material alusivo al tema. - Propiciar discusiones referente a las expectativas del taller.	- Análisis del material multigráfico en grupo. - Discusión del material. - Presentación de conclusiones.	- Agregar un alto grado de motivación en cuanto los nuevos paradigmas. - Reflexión sobre la actitud de las autoridades superiores en el uso de los medios audiovisuales. - Reflexión sobre el comportamiento de las autoridades superiores en la aplicación de los medios audiovisuales.	- Especialistas. - Responsables de las autoridades superiores. - Docentes. - Investigador.	4 jornadas de 5 horas cada una un total de 20 horas	Por la receptividad mostrada por los docentes andragógicos.



Incentivar a los Docentes en el Uso de Medios Audiovisuales



COMPETENCIA



ESTE TALLER TIENE COMO PROPÓSITO HACER QUE LOS DOCENTES SE SIENTAN MOTIVADOS A UTILIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN SU PRAXIS ANDRAGÓGICA



SUGERENCIAS

- Manejo de información sobre los medios audiovisuales
- Generar propuestas sobre la formas de usarlos en el aula
- Mostrar la creatividad que se logra con el uso de estos medios.



JORNADA 2 COMUNICACIÓN



JORNADA	OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES		ALCANCES	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
			FACILITADOR	PARTICIPANTE				
2. Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Concientizar a los docentes para que a través de la comunicación puedan interactuar con los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> El rol del docente andragógico como comunicador El valor de la lengua como la herramienta en el uso de los medios audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas. Textos alusivos al tema. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los textos. Análisis de las lecturas y elaboración de conclusiones que presentara el grupo grande. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los aspectos básicos donde los docentes andragógico tendrán mejor comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> Especialistas. Responsables de la UPEL. Docentes. Investigador 	4 jornadas de 5 horas cada una un total de 20 horas.	<ul style="list-style-type: none"> Por la receptividad mostrada por los docentes.



Comunicación



COMPETENCIA

Permitir un intercambio de experiencias entre el facilitador y los docentes, a través de una comunicación asertiva que posibilite comprender la importancia del uso de los medios audiovisuales en el contexto educativo



SUGERENCIAS

- *Comprender la forma de comunicación a través de los medios audiovisuales*
- *Entender las diversas formas de comunicación audiovisual*
- *Mostrar la importancia de usar los medios audiovisuales como vías para interactuar con el estudiante.*



JORNADA : AUTOESTIMA



JORNADA	OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES		ALCANCES	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
			FACILITADOR	PARTICIPANTE				
3. Autoestima.	- Estimular a los docentes para que reconozcan la imagen y estimen a sí mismos.	- Ética Profesional.	- Entrega del material impreso relativo a la autoestima. - Da las instrucciones sobre las actividades.	- Leerán el material en grupos pequeños. - Lo discutirán y expondrán experiencias vividas.	-Lograr que los docentes mediten sobre sí mismo en cuanto a la capacidad que tienen para desempeñar la función educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Especialistas. - Responsable de las autoridades superiores de la UPEL. -Docentes. - Investigador - Material multigráfico. 	1 jornadas de 5 horas cada una un total de 5 horas	Por la disposición mostrada en cada una de las situaciones presentadas



AUTOESTIMA

COMPETENCIA

Lograr que a través del reconocimiento del autoestima los docentes puedan motivarse al uso de los medios audiovisuales



SUGERENCIAS

- *Lograr el conocimiento de los potenciales de cada docente*
- *Visualizar la forma de utilizar el potencial de cada educador*
- *Mostrar la importancia del conocimiento propio de los docentes para facilitar el proceso de enseñanza - aprendizaje*



JORNADA : TÉCNICAS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES



JORNADA	OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES		ALCANCES	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
			FACILITADOR	PARTICIPANTE				
4. Técnicas de los medios audiovisuales	- Dar a conocer las técnicas de los medios audiovisuales.	- Técnicas de los medios audiovisuales.	- Facilitar el material sobre el tema a tratar. - Dar las intrusiones sobre las actividades a realizar	- Se reunirán en equipos, leerán el material luego lo expondrán, discutirán y presentarán sus conclusiones cada grupo.	- Lograr los objetivos para que los docentes reconozcan las técnicas de los medios audiovisuales	- Especialistas. - Responsables de la UPEL. - Docentes. - Investigador - Material bibliográfico	2 jornadas de 5 horas cada una un total de 10 horas.	Por los objetivos logrados mediante la práctica.

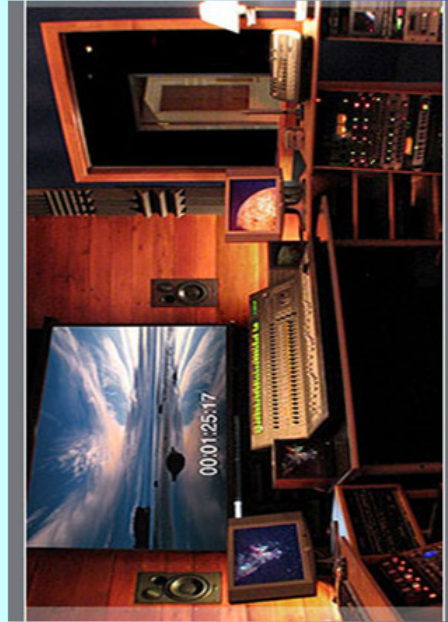


TÉCNICAS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES



COMPETENCIA

Permitir que el docente comprenda el uso de las diversas técnicas en el uso de los medios audiovisuales



SUGERENCIAS

- Lograr que el docente conozca las diversas técnicas para la aplicación de los medios audiovisuales
- Lograr que practique cada una de las técnicas
- Mostrar la importancia del uso de las técnicas para dar un buen uso a los medios de comunicación



JORNADA 5 MEDIOS AUDIOVISUALES

JORNADA	OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES		ALCANCES	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
			FACILITADOR	PARTICIPANTE				
5. Medios audiovisuales.	-Brindar conocimientos sobre los medios audiovisuales.	- Técnicas. - Instrumentos. - Uso.	- Entrega de guías ilustradas sobre los medios audiovisuales. -Explica cada una de las guías. Asigna actividades de trabajo luego de dar las orientaciones. - Explica la metodología de trabajo.	- Se organiza en grupo de 8 personas. - Discutirán el material leído. -Realizaran una práctica con los equipos audiovisuales. Realizaran prácticas para proyectarlas. - Realizaran un programa en el computador.	- Lograr que los docentes afiancen más el uso de los medios audiovisual es.	Especialistas. Responsable de la UPEL. -Docentes. investigador. - Equipo audiovisuales.	2 jornadas de 5 horas un total de 10 horas.	Por el manejo de los equipos y la receptividad.



MEDIOS AUDIOVISUALES

COMPETENCIA

Permitir que el docente conozca la utilidad, características y formas de uso de los medios audiovisuales



SUGERENCIAS

- *Hacer que el docente pueda adquirir conocimiento sobre los medios audiovisuales*
- *Lograr que el docente pueda aplicar el conocimiento en el aula*
- *Mostrar las bondades en el uso de los medios audiovisuales*



JORNADA 6 PERFIL DEL DOCENTE



JORNADA	OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES		ALCANCES	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
			FACILITADOR	PARTICIPANTE				
6. Perfil del docente andragógico o en el uso de los medios audiovisual es.	- Dar a conocer las técnicas de los medios audiovisuales.	- Establecer las técnicas, tareas, conocimientos, habilidades y actitudes que debe tener el docente como andragógico en el uso de los medios audiovisuales.	- Entrega del material alusivo al tema. - Explica la metodología de trabajo. - Organiza en grupo a los docentes	- Formaran los grupos, leerán el material, los discutirán y luego sacaran conclusiones	- Lograr los objetivos que el docente cumplan con el uso de los medios audiovisuales	- Especialistas. - Responsable de la UPEL. - Docentes. - Investigador. - Equipo audiovisual es.	2 jornadas de 5 horas cada una un total de 10 horas.	Deseo de cambio y participación.



PERFIL DEL DOCENTE



COMPETENCIA

Hacer posible que el docente pueda conocer el perfil de competencias que debe poseer y asumir para utilizar correctamente los medios audiovisuales



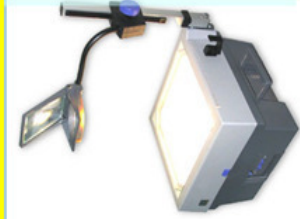
SUGERENCIAS

- *Hacer que el docente conozca el perfil del docente para el uso de los medios audiovisuales*
- *Hacer que el docente se capacite para alcanzar este perfil*
- *Mostrar el perfil del docente usando los medios audiovisuales*



JORNADA 7 DESEMPEÑO DEL DOCENTE

JORNADA	OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES		ALCANCES	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACION
			FACILITADOR	PARTICIPANTE				
7.	Incentivar a los docentes en cuanto a la necesidad de mejorar el perfil del docente .	- Nuevos paradigmas en la función andragógica.	- Pasar en un retroproyector las láminas donde estará contempladas los paradigmas sobre el uso de los medios audiovisual es.	- Luego de esta actividad se reunirán en una mesa de trabajo para discutir y analizar los resultados.	- Lograr una mayor motivación de los docentes. - Reflexionar sobre la actitud que tienen al aplicar el uso de los medios.	-Especialistas. -Responsable de la UPEL. -Docentes. -Investigador. - Equipo audiovisuales.	2 jornadas de 5 horas un total de 10 horas.	Receptividad de los participantes.



DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COMPETENCIA

Hacer que el docente reconozca los nuevos paradigmas de la educación andragógica con el uso de los medios audiovisuales



SUGERENCIAS

- *Permitir que el docente logre descubrir el desempeño que deberá llevar a cabo a través de los medios audiovisuales*
- *Mostrar el desempeño ideal del docente con el uso de los medios audiovisuales*

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar, L (1996) *La Pedagogía*. España. Panapo
- Alsina, C. Y otros. (1.997). *¿ Porqué Geometría? Propuesta Didácticas para la ESO*. Material Mimeografiado.
- Andrade, G (2000) *Uso de los Medios audiovisuales*. Venezuela. BI Editores
- Arriechi, B. (2.002). *Estrategias metodologicas para la enseñanza de la geometría dirigida a los estudiantes de la especialidad de Educación Integral de la UPEL – Maracay*. Trabajo de Grado no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Maracay.
- Atkinson, I (1964), *la Educación*. Argentina. Ediciones Montenegro
- Ballesta, L (2004) *Los Medios audiovisuales*. Venezuela. BL Editores
- Bandura. R (1986). *La teoría de la atribución*. México Ediciones Limusa
- Barrera, J (1995), *Investigación Holística*. Venezuela Sypal
- Bautista, L (2004) *La Evaluación*. Venezuela. Ediciones Continental
- Benítez (2003) *Recursos Didácticos*. México Ediciones Limusa
- Burgos (2003) *La Innovación Educativa*. Ediciones Maja.
- Blanco, N. Lorenzo, J. (2002). *Matemática y su didáctica*. (*Dtca de la geometría*). Disponible: <http://www.Terra.es/personal/ljblanco/asig/cont12.html>. (Consulta: 2003.Julio 14)
- Brousseau, G. (2.000). *Fundamentación y Métodos de la didáctica*. Material mimeografiado (1960)
- Brunner (2000) *Andragogia*. Material Mimeografiado
- Cabrero (2001) *Los Medios Audiovisuales*, Material Mimeografiado.
- Cáceres, N. (2.001). *Enseñanza de la geometría en I y II Etapa de Educación Básica*. Ponencia presentada en el VI Jornada Centro Occidental de Educación Matemática. Barquisimeto.
- Campos, J. (1.994). *Situación actual de la enseñanza de la Geometría en la II*

Etapa de Educación Básica del Estado Monagas. Trabajo de Grado no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Maturín.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; (1999)

Contreras, M y Colina, M (2003) *Diseño y Aplicación de un Programa de Recursos Didácticos Dirigidos para ser utilizados por los docentes en las prácticas Pedagógicas*. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez_ Trabajo de Grado.

Cornieles y Haffar (1.998). *Diagnostico de las nociones elementales de Geometría en niños y maestros*. Ponencia presentada en el III Congreso Iberoamericano de Educación Matemática. Caracas.

Chander (1999) *Teorías de la Comunicación*. Universidad Simón Rodríguez

Dávila, A (1999) "*Las Perspectivas Metodológicas Cualitativa y Cuantitativa en las Ciencias Sociales: Debate Teórico e implicaciones praxiológicas*". Síntesis Psicológica, España.

De la Serna M. (2004). *Diseño y producción de materiales didácticos por profesores y estudiantes para la innovación educativa*. Madrid: Alianza Editorial.

Delgado, I (2003), *Educación Comercial*. México Ediciones Trillas

Dewey, Y (1960); *Teorías de la Educación*. México ediciones Limusa

Diccionario de la Real Academia de la Lengua. (2000) España

Duarte, K (2003), *la Didáctica*. México Trillas

Enoroth, M (1984) *Enfoque Cualitativo* Barcelona: Editorial Praxis.

Fajardo, N (2000) *La Enseñanza Didáctica*. Chile. Portagret

Fetterman, D. (1989): *Ethnography, step by step*. Londres: Sage Publications.

Flores (1994) *Ciencia y Tecnología*. Ediciones Revolucion

Galves; N (1996) *Pedagogía Moderna* Argentina. Ediciones Montenegro

Garrido, J (2000) *Las Clases Didácticas con los Medios de las Nuevas Tecnologías*. Londres: Sage Publications

Gómez, M (2000) *El Aprendizaje en la universidad*. Argentina. Montenegro

Gutiérrez, K y Delgado, C (1999) *La Metodología Aplicada*. Venezuela Ediciones Galac

- Herrera, I (2004). *Las nuevas tecnologías como nuevos materiales curriculares*. México Limusa
- Hurtado y Toro (1998), *Paradigmas de la Investigación*. Venezuela Episteme
- Jiménez, M (2003), *Aprendizaje Significativo*. México Ediciones Limusa
- Kinderman, U (1993). *Filosofía de la educación*. México Trillas
- Ladera (2004) *Innovación Educativa*. Caracas – Venezuela.
- Le Compte, G (1998), *Etnografía y diseño cualitativo de investigación educativa*, México Morata
- Leland, R (1967) *Teoría del Aprendizaje psicología del Siglo XX* Argentina, Ediciones Aique
- Ley Orgánica de Educación (1980)
- Ley orgánica de Educación Básica (2005)
- Loreto, I (2003), *Propuesta de Creación de Recursos Pedagógicos en el Área de Práctica Profesional Docente Fase III de la Universidad Experimental*
Trabajo de Grado
- Manual del Docente. (1988) Educación para el Trabajo
- Martínez, O (2003), “*El Docente de Universidades Básicas y Faraones de Comunicación en la Práctica Pedagógica* “. Trabajo de Grado
- Martínez; M (2000), *El Comportamiento Humano*. México Ediciones Trillas
- Maslow (1970) *Teoría de las necesidades*. España Ediciones CEAC
- Mattos, M (1999) *la Teoría didáctica*. México McGraw-Hill
- Mertens, W (1998) *La Etnografía*. España Ediciones CEAC
- Miserandio, T (1996), *La motivación del estudiante para la interacción social*
Venezuela Editorial Cidigraf
- Nerecl, T (1973), *El arte de enseñar* Venezuela. Ediciones América
- Pérez, I (2000) *Metodología de las Ciencias Sociales*. España. Editorial Laia
- Pérez, U (2003), *La Investigación*. Argentina Ediciones Montenegro
- Programa y Manual de Docente del área de Educación para el trabajo (1988)
- Qweck, O (1986) *La teoría de la motivación*. Colombia Editorial paidos
- Rodríguez, A (2003), *Estrategias Metodológicas*. Venezuela. Ediciones América

- Rodríguez, M (2000), *El Método en la Investigación Cualitativa*. Venezuela. Farget
- Rogers (2000) *Dinámicas de Grupos*. Caracas - Venezuela
- Serna, H (2000) *Los Medios audiovisuales*. Venezuela. BL Editores
- Sierra Bravo, R. (1985) *Metodología de las Ciencias Sociales* España Editorial Paraninfo
- Silva, O (2002) *Metodología de las ciencias sociales*. México Ediciones Fondo de Cultura Económica
- Slavin, Y (1987), *Motivación Académica* México ediciones Aeso
- Squires, D. Y Mcdougall, A. (2004). *Cómo elegir y utilizar software educativo*. Madrid: Morata / Paideia
- Torres, K (2000) *Los Medios audiovisuales*. México Limusa
- Vásquez, M (2000) *La Enseñanza Didáctica en el Aula* México Trillas
- Veroes, G (2000) *La Investigación Cualitativa*. Venezuela. Ediciones Galac
- Villegas, R. (2004), *Incidencia de una Simulación Juego Sobre el Aprendizaje de Estudiantes del IUTEPAR de Acuerdo a su Dependencia/Independiente de Campo*. Tesis de Grado
- Weiner, E (1979) *Teoría de la Atribución*, España Ediciones Grao

ANEXOS

ANEXO A
CUESTIONARIO

Conocimiento sobre los medios audiovisuales

Indicadores	Alternativas	
	SI	NO
1.- ¿Sabe usted que son medios audiovisuales?		
2.- ¿Conoce los diversos tipos de medios audiovisuales que se pueden utilizar en su praxis andragógica?		
3.- ¿Ha realizado cursos o talleres para aprender a utilizar los medios audiovisuales en el aula de clase?		
4.- ¿Conoce las potencialidades que brinda el manejo apropiado de los medios audiovisuales en el aula?		
5.- ¿Sabe usted la distinción que existe entre un medio audiovisual y otro para potenciar el aprendizaje y motivación en sus estudiantes?.		

Uso de los medios audiovisuales

6.- ¿Utiliza usted medios audiovisuales con frecuencia para impartir sus clases?		
7.- ¿Ha enseñado a sus estudiantes el uso y manejo que deben darle a los medios audiovisuales?		
8.- ¿Interactúa con sus estudiantes cuando ha utilizado medios audiovisuales en el aula?		
9.- ¿Utiliza los medios audiovisuales que posee la universidad para impartir sus clases?		

Disposición de capacitación en medios audiovisuales

10.- ¿Le gustaría recibir capacitación en el uso de los medios audiovisuales?		
11.- ¿Estaría dispuesto a asistir a cursos o talleres sobre los medios audiovisuales para comprender su importancia en el ámbito educativo?		
12.- ¿Le gustaría aprender las diversas técnicas en el uso de los medios audiovisuales?		
13.- ¿Le gustaría conocer las implicaciones educativas que tiene los medios audiovisuales hoy en día?		

Capacitación óptima a los docentes andragogos por la UPEL

14.- ¿La UPEL lo ha capacitado en el uso de los medios audiovisuales?		
15.- ¿La UPEL lo ha enviado a cursos, o talleres fuera de la institución para que aprenda el manejo de los medios audiovisuales en el ámbito educativo?		

ANWEXO B

FORMATO DE VALIDACIÓN

Instrucciones:

Coloque una (x) en la alternativa que corresponde según su opinión sobre los aspectos planteado, anote las observaciones que considere necesarias en el recuadro destinado para ello.

Ítems	Redacción de los Ítems			Pertinencia del Ítems con el Objetivo		Observaciones
	Clara	Confusa	Tendenciosa	Pertinente	No pertinente	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Fecha: _____

Nombre, Apellido y Firma del Especialista:

Especialista en: _____

ANEXO C

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE ALUMNOS

***** Method 1 (space saver) will be used for this analysis *****

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (KR-20)

Reliability Coefficients

N of Cases = 15,0 N of Items = 15
Kr -20 = 0,95